



Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano



PROYECTO

Educativo

de **C**ENTRO

2025-28

Edición curso 25-26

Índice:

1. Introducción	Pág. 4
2. Justificación y definición del proyecto educativo del centro.....	Pág. 4
3. Análisis de las características del entorno escolar	Pág. 5
3.1 Análisis del contexto social y cultural	Pág. 5
3.2 Descripción del entorno físico y geográfico del centro.....	Pág. 6
3.3 Necesidades educativas y formativas en función del entorno escolar	Pág. 7
4. Misión, Visión, Valores, objetivos y prioridades de actuación	Pág. 9
4.1 Propósito, Visión, Valores (Perfil de salida del joven marista).....	Pág. 9
4.2 Objetivos a tener en cuenta con nuestro PEC.....	Pág. 12
4.3 Objetivos generales de centro para este curso.....	Pág. 12
4.3.1 Objetivo específico de mejora de resultados	Pág. 14
4.3.2 Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interno	Pág. 21
4.3.3 Objetivos relacionados con la gestión de centro.....	Pág. 24
4.3.4 Objetivos relacionados con la propuesta curricular	Pág. 36
4.3.5 Objetivos relacionados con las programaciones didácticas.....	Pág. 38
4.3.6 Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	Pág. 39
5. Enseñanzas que se imparten y programas que se desarrollan.....	Pág. 41
5.1 Enseñanzas que se imparten.....	Pág. 41
5.2 Tipo de centro	Pág. 41
5.3 Otras actividades realizadas por el centro e intercambios	Pág. 41
5.4 Actividades deportivas, musicales y culturales en general	Pág. 48
6. Organización general del centro, normas de organización y funcionamiento, coordinación docente	Pág. 51
6.1 Órganos de gobierno	Pág. 52
6.1.1 Equipo Directivo	Pág. 52
6.1.1.1 El Equipo de Titularidad.....	Pág. 52
6.1.1.2 El Director General	Pág. 53
6.1.1.3 El Vicedirector	Pág. 53
6.1.1.4 EL Jefe de Estudios	Pág. 53
6.1.1.5 El Coordinador del EAL	Pág. 53
6.1.1.6 El Secretario	Pág. 54
6.1.1.7 El Administrador.....	Pág. 54
6.1.2 Consejo Escolar.....	Pág. 54
6.1.2.1 Composición	Pág. 54
6.1.2.2 Competencias.....	Pág. 55
6.1.2.3 Normas de funcionamiento.....	Pág. 55
6.1.2.4 Comisiones del Consejo Escolar	Pág. 55
6.1.3 El Claustro de Profesores.....	Pág. 56
6.1.3.1 Composición y competencias.....	Pág. 56
6.2 Órganos de Coordinación docente	Pág. 56
6.2.1 Equipos docentes de nivel y su coordinación	Pág. 56
6.2.2 Equipos docentes Internivel y su coordinación	Pág. 57
6.2.3 La comisión de coordinación pedagógica	Pág. 57
6.2.3.1 Composición, regulación y competencias	Pág. 57
6.2.4 Los tutores docentes	Pág. 57
6.2.5 El Equipo de Orientación	Pág. 58
6.2.6 El Equipo de Animación Local.....	Pág. 58
6.2.7 El Equipo Local MarCha	Pág. 59
6.2.8 El Equipo Coordinador de Scouts (Kraal)	Pág. 59
6.2.9 El Equipo Local de Misión Social.....	Pág. 59
6.2.10 Los Departamentos Didácticos	Pág. 59
6.2.11 El Coordinador de Área.....	Pág. 60
6.2.12 El Equipo Local de Enseñanza Religiosa Escolar.....	Pág. 60
6.2.13 El Equipo Local de Innovación y Modelo Educativo (Inspira).....	Pág. 61
6.2.14 El Equipo Local TICC.....	Pág. 61
6.2.15 El Equipo Local de Calidad	Pág. 61
6.2.16 El Equipo Local de Bilingüismo	Pág. 61
6.2.17 El Equipo Local de Comunicación	Pág. 62
6.2.18 El Equipo Económico Local	Pág. 62

6.2.19 El Equipo Local de Convivencia-UNICEF.....	Pág. 62
6.2.21 El Equipo Local de Fiestas.....	Pág. 62
6.2.22 El Equipo Gestión.....	Pág. 62
6.2.23 El Equipo Local de Becas (Montagne).....	Pág. 63
6.3 Servicios complementarios.....	Pág. 63
6.4 Coordinación con otros organismos educativos, servicios e instituciones.....	Pág. 64
7. Reglamento de Régimen Interior.....	Pág. 70
7.1 Plan de acogida.....	Pág. 70
7.2 Plan de seguridad. Plan de Evacuación de Emergencia.....	Pág. 70
8. Plan de Convivencia.....	Pág. 70
9. Participación de la comunidad educativa en el centro.....	Pág. 71
9.1 Órganos de participación de la comunidad educativa.....	Pág. 71
9.2 Mecanismos de participación del alumnado y las familias en el centro.....	Pág. 71
9.3 Criterios de participación del alumnado de educación primaria en el consejo escolar.....	Pág. 72
9.4 Actividades que fomenten la colaboración de los sectores de la comunidad educativa.....	Pág. 72
10. Compromisos y criterios para la formalización de acuerdo entre el centro y las familias (modelo de concreción de compromisos).....	Pág.73
11. Plan de atención a la diversidad.....	Pág. 73
12. Programas igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.....	Pág. 73
13. Directrices para igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.....	Pág. 73
14. Procedimiento para atender al alumnado precise atención educativa domiciliaria.....	Pág. 73
15. Plan de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	Pág. 74
16. Proceso de evaluación.....	Pág. 74
16.1 El modelo de informe individualizado.....	Pág. 74
16.2 Modelos de informes de comunicación a las familias.....	Pág. 74
16.2.1 Otras vías de comunicación de información.....	Pág. 74
16.3 Los criterios de promoción de ciclo y etapa.....	Pág. 74
17. El Plan de Acción Tutorial.....	Pág. 75
18. Las medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.....	Pág. 75
19. Elementos más significativos del proyecto lingüístico.....	Pág. 75
20. Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y las relaciones con otras instituciones.....	Pág. 76
21. Propuesta Curricular.....	Pág. 76
22. Plan de orientación académica y profesional.....	Pág. 76
23. Proyecto de autonomía.....	Pág. 76
24. Plan Estratégico Local.....	Pág. 76
25. Otros Planes:.....	Pág. 77
25.1 Planes de los Equipos Colegiales.....	Pág. 77
25.2 Programas y planes propios del Centro.....	Pág. 77
26. Procedimiento para hacer público el contenido del PEC.....	Pág. 82
27. Constancia de la aprobación expresa del PEC por el director y la fecha de la misma.....	Pág. 82

1. Introducción

Este Proyecto Educativo recoge los valores, objetivos y prioridades de actuación del Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano. Está elaborado por el equipo Directivo teniendo en cuenta: objetivos y estrategias incluidas en el Plan estratégico 25-28, propuestas del Claustro de profesores y Consejo Escolar, características del entorno escolar y necesidades educativas del alumnado.

Está en proceso de actualización continua, teniendo en cuenta las novedades de cada curso escolar.

Es público y se facilita a las familias para fomentar una mayor participación.

2. Justificación y definición del proyecto educativo del centro

El PEC es un instrumento de planificación que fija la identidad del Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano, establece los fundamentos y planteamientos educativos que lo definen, así como los procedimientos de actuación, para orientar las acciones formativas que se desarrollan en el mismo, respetando los principios y objetivos recogidos en la LOMLOE, siendo el referente de todos los documentos de planificación en los que se plasma la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, e impulsa la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo es una propuesta integral que permite dirigir el proceso de intervención educativa.

El colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano pertenece a la Fundación Colegios Maristas de Compostela, integrada dentro de una institución educativa con más de 200 años de vida.

Desarrollamos nuestra actividad educativa y evangelizadora a través de un modelo de escuela inclusiva para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Velamos por la protección del menor y su crecimiento integral como persona en un clima de convivencia positiva. Nos valoran especialmente por nuestra calidad educativa, compromiso solidario y ambiente familiar.

Con cerca de 100 educadores en continua formación, hacemos protagonistas de su propio aprendizaje a casi 1000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Utilizamos un modelo educativo innovador propio, basado en la actualización pedagógica, la espiritualidad y la solidaridad para lograr la transformación social.

El Centro Cultural Vallisoletano se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad, aunque la gran expansión de la ciudad por esta parte le sitúa más céntrico en la actualidad. Está situado cerca del Paseo de Zorrilla a la altura de El Corte Inglés.

Es un Centro privado cuyo Titular es el Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Provincia Compostela. Su representante legal es el Superior Provincial, con sede en Ctra. de Madrid, km. 185, 47008-Valladolid.

La existencia de múltiples concepciones del hombre y de la vida provoca una diversidad de propuestas educativas. Dentro del respeto a las leyes que regulan los derechos y las libertades en esta materia, nuestro colegio hace público el modelo educativo que ofrece a las familias y a la sociedad mediante el documento *Carácter Propio de los Colegios Maristas*.

Es un centro católico que la Iglesia ofrece a la sociedad para promover la formación integral de sus alumnos y alumnas según el estilo de San Marcelino Champagnat, fundador de los Hermanos Maristas. Dentro de nuestros fines institucionales apostamos por hacernos presentes allí donde más se necesite y entre los niños y jóvenes con mayores dificultades en el ámbito educativo.

El Centro obtuvo la autorización definitiva de funcionamiento con la configuración definitiva de los Centros existentes en el mismo recinto escolar, con la denominación específica “Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano”, (en la OM del 6/06/96; BOE del 6/07/96), quedando autorizadas 6 unidades de Educación Infantil; 18 unidades de Educación Primaria; 12 unidades de Educación Secundaria, 4 unidades de Bachillerato.

El 3 de enero de 2020 se publica en el BOCyL la Resolución de 17 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa por la que se autoriza una FPB de Informática y Comunicaciones, una FPB de Informática de Oficina y un Ciclo Formativo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

El 17 de noviembre de 2025 se publica en el BOCyL la Resolución del 29 de octubre de 2025 de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del colegio por reducción de unidades y extinción de ciclos formativos. En concreto, reducción de tres unidades en el Segundo Ciclo de Educación Infantil y en la extinción de los Ciclos Formativos de Técnico Básico en Informática y Comunicaciones y Técnico Básico en Informática de Oficina. Esto permite que en nuestras instalaciones puede pedir la autorización para Primer Ciclo de Infantil la escuela “Santa Mónica” y de esa forma desplazarse al edificio del CCV en enero del 2026.

El Centro está acogido al Régimen de Conciertos regulado en el Título IV de la L.O.D.E., en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos aprobado por el Real Decreto y en sus normas de desarrollo. Y tiene el número 47003611 en el Registro de Centros en la Junta de Castilla y León.

El Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano se configura como Comunidad Educativa integrada por los Alumnos, Educadores, Familias o Tutores Legales, Titular y Personal de Administración y Servicios. Además, existen el Consejo Escolar y las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (A.M.P.A.). Todos ellos están relacionados entre sí e interesados en la consecución de los objetivos del Centro.

Estamos atendiendo a una necesidad de escolarización manifestada por unos 900 alumnos que acuden a nuestras aulas.

3. Análisis de las características del entorno escolar

3.1 Análisis del contexto social y cultural

En el entorno del colegio existen dos colegios públicos de Educación Primaria, dos IES y dos colegios concertados religiosos.

Existen también en las proximidades un centro de salud, un centro cívico, con una biblioteca pública (Rosa Chacel), un Centro de Acción Social y tres parroquias.

En el Centro Cultural Vallisoletano existe una gran diversidad de familias y alumnado a todos los niveles, también en el ámbito socioeconómico. Pese a que la mayoría pertenece a familias de clase media, tenemos un número significativo de alumnos que pertenece a familias con serias dificultades socioeconómicas.

El impacto de la crisis económica (2008) que sacudió a todo el país empezamos a percibirlo en el colegio sobre todo a partir de 2011. Un número importante de familias de nuestro centro cuyos ingresos procedían del sector de la construcción o de otros asociados al mismo, así como al pequeño comercio, se quedaron sin empleo. Desde 2011, con una acentuación notable entre 2013 y 2016 hasta hoy, hemos percibido una caída importante en el pago por parte de las familias de las cuotas correspondientes a algunos de los servicios y actividades que oferta el centro.

En concreto, actualmente el porcentaje de familias de alumnos que no abonan los servicios complementarios ofrecidos por el centro (de los que sí se benefician) es del 7,6 % (65 alumnos).

Otros datos que dan idea de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población que atendemos son los siguientes:

- En los últimos cursos (desde el 2016-2017) ha ido aumentando el número de becas de libros solicitadas y concedidas. En el curso 21-22 se han solicitado 165 becas de libros (Releo) y se han concedido 92.
- Desde 2016, en torno a 30 familias por curso académico han solicitado becas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- El número de becas de comedor en los años en que más se notó el impacto de la crisis rondó la veintena. Desde 2016, ha disminuido a casi la mitad.
- A día de hoy, atendemos a 39 alumnos procedentes de 16 nacionalidades. Este número representa el 6,43 % del alumnado. Destaca el número de alumnos procedentes de Centroamérica y Sudamérica (21) y de países de Europa del Este (11).
- Un número significativo de padres y madres de nuestros alumnos señalan, al responder en las encuestas y formularios sobre los estudios realizados, que no tienen estudios o sólo estudios primarios.
- Predominan las familias donde conviven el padre y la madre con uno o dos hijos. Cada vez es más frecuente la presencia de alumnos adoptados y la de alumnos de familias donde los padres se han separado o divorciado y tienen hijos de varios matrimonios.
- También hemos tenido que gestionar con los Servicios Sociales varios casos de retirada de la tutela a los progenitores.

De todo lo anterior, se deduce que nuestro Colegio atiende a una parte de la población escolar con serias dificultades socioeconómicas.

3.2 Descripción del entorno físico y geográfico del centro

El colegio se encuentra situado en la zona sur de la ciudad (aunque la gran expansión de la ciudad por esta parte le sitúa como más céntrico) en el Barrio de La Farola de Valladolid, barrio obrero de la ciudad. Está ubicado en la margen izquierda del río Pisuegra. Linda al norte con la zona de la Plaza de Toros (Paseo de Zorrilla y calles adyacentes de su margen izquierda, por el sur con el barrio de la Rubia, por el oeste con el río Pisuegra y por el este con el barrio “Cuatro de Marzo” – El Corte Inglés. Ubicación: 41,63623° N 4,73645° O

La mayoría de las construcciones próximas al centro son propias de un periodo de expansión en un barrio obrero y de adquisición por miembros del ejército. Hay otras edificaciones más recientes de moderna construcción.

En mayo de 2004 la plaza del Ejército se terminó de urbanizar convirtiéndose en una zona verde, lugar de ocio y de deporte para muchas familias y niños. El Colegio se encuentra próximo a la vía del ferrocarril y a una vía de alta densidad de circulación, el Paseo de Zorrilla, que facilita el desplazamiento rápido por medio del transporte público a toda la ciudad de Valladolid.

Lugares de interés próximos:

Paradas de autobús (líneas 1, 2, 5, 7, 10, 18, 19, C2, P13, PSC3, B1, M1): a 1 minuto.

Centro de Salud “Plaza del Ejército”: a 1 minuto.

Centro Cívico Zona Sur: a 2 minutos.

Museo de la Ciencia: a 5 minutos.

Sede de las Cortes de Castilla y León: a 10 minutos del Centro Cultural Miguel Delibes de

Estación de Autobuses: a 15 minutos

Estación de Ferrocarril “Campo Grande”: a 20 minutos

3.3 Necesidades educativas y formativas en función del entorno escolar

Se puede generalizar indicando que se valora y se apoya desde la familia la educación promovida por y en el Colegio. La familia “tipo “del centro, valora los distintos aspectos de la cultura y fomenta entre sus hijos las más diversas actividades, tanto culturales como deportivas y de otros tipos.

Las características de nuestro alumnado son fruto en gran medida del tipo de familia, aunque influyen mucho en su caracterización el uso de las nuevas tecnologías. Contamos con una gran diversidad en cuanto al perfil del alumnado, lo que nos ha llevado a dar pasos hacia una escuela inclusiva en la que todos y cada uno de nuestros alumnos lleguen a desarrollar su potencial a partir de sus fortalezas. En el Centro entendemos la gestión de la diferencia como un valor porque supone educar para SER en un mundo que es diverso. La naturaleza, las culturas, las sociedades, las capacidades de las personas son diversas. Y, en esa realidad, nos sentimos y estamos llamados a crear ambientes de crecimiento y de convivencia en los que todos y cada uno sean protagonistas. Creemos que esa es la auténtica inclusión.

Nuestra sociedad tiene necesidad de esta inclusión. Una necesidad que va mucho más allá de tener niños diferentes en nuestras aulas pues supone también familias diferentes y educadores diferentes que conviven, que crean, que mejoran este mundo cada uno desde quién es.

Así, entendemos la inclusión como un modelo de educación que favorece que cada persona descubra su sitio en la escuela y en el mundo, en relación con los demás (complementariedad, diálogo, cooperación, diversidad, etc. frente a individualismo competitividad, uniformidad y clasismo). Y en

esto, al igual que en nuestras campañas, celebraciones, etc., nos jugamos también nuestra identidad Marista.

Por otra parte, se percibe cada vez más una cierta dispersión, falta de concentración y capacidad de esfuerzo. Del mismo modo, menor capacidad de formar hábitos y una menor motivación hacia todo lo intelectual y cultural, junto con una mayor sobreprotección por parte de los padres.

En la última década, el centro se ha caracterizado por acoger y dar una atención de calidad a alumnado con necesidades educativas especiales y de apoyo. Lo cual, nos ha situado como un centro de referencia en lo que se refiere a la escolarización de este perfil de alumnado al que tanto le cuesta encontrar su lugar en el sistema educativo.

Destacamos en este apartado la apuesta del Centro Cultural Vallisoletano por ofrecer una educación inclusiva y por el cuidado y la atención a alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de apoyo educativo. A continuación, aportamos algunos datos correspondientes a noviembre de 2020 en relación con esta atención:

PORCENTAJE DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- El 4,4% de los alumnos de Ed. Infantil tiene alguna necesidad educativa especial.
- El 6,3% de los alumnos de Ed. Primaria tiene alguna necesidad educativa especial.
- El 3,9% de los alumnos de E.S.O. tiene alguna necesidad educativa especial.

PORCENTAJE DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

- El 0,7% de los alumnos de Ed. Infantil tiene alguna necesidad específica de apoyo educativo.
- El 3,9% de los alumnos de Ed. Primaria tiene alguna necesidad específica de apoyo educativo.
- El 5,9% de los alumnos de E.S.O. tiene alguna necesidad específica de apoyo educativo.

En resumen, del total del alumnado del colegio, el 5.18% (43 alumnos) presenta algún tipo de necesidad educativa especial y el 3,49% (36 alumnos) presenta algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo.

Las características personales de algunos de estos alumnos requieren el establecimiento de medidas educativas específicas que hacen necesaria una atención personalizada por parte de profesionales especialistas en PT y AL. Además de estas ayudas especializadas, sus características hacen necesaria una supervisión continua en el aula durante la totalidad del tiempo que permanecen en el Centro.

Por todo ello, nuestro centro educativo está inmerso en propuestas formativas y de innovación que nos ayuden a minimizar y/o eliminar las barreras, tanto físicas, como cognitivas y curriculares. Conocedores del poder del aprendizaje visual en la infancia, y poniendo el foco en lo visual como herramienta de inclusión educativa, desde el curso pasado, nuestro colegio tiene la distinción de "escuela visual", intentando ofrecer a cada niño, niña, adolescente y joven las herramientas y recursos para que tengan la posibilidad de desarrollar al máximo su potencial. Dentro de estas herramientas que facilitan la accesibilidad cognitiva a toda la comunidad educativa, destacamos la señalización gráfica de espacios, el uso de horarios visuales, la creación de secuencias, historias sociales, el desarrollo del visual thinking, los mapas visuales y los cuentos con pictogramas.

4. Propósito, Visión, Valores, objetivos y prioridades de actuación

4.1 Propósito, Visión, Valores

PROPÓSITO COLEGIO MARISTA CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO

Educar y evangelizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en comunidades abiertas, que viven la fraternidad y que contribuyen a construir un mundo mejor para todos, con atención a los más vulnerables.

Ponemos especial atención en las personas, en cuidar y acompañar su crecimiento personal, vocacional, y espiritual.

Nuestras referencias de vida y estilo educativo son Jesús, María nuestra Buena Madre y Marcelino Champagnat.

VISIÓN 2025-2028 COLEGIO MARISTA CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO

Ser una obra educativa referente en transformación social, formada por comunidades abiertas e inclusivas, sostenibles y corresponsables, que construyen redes, y que viven su vocación con identidad marista y evangelizadora.

Queremos que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean protagonistas de su propia formación y crecimiento, a través de nuestro modelo educativo marista y nuestra pastoral juvenil, y que se impliquen en la construcción de una sociedad más humana y fraterna.

VALORES COLEGIO MARISTA CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO

*Los principios operativos que guían **nuestra conducta**:*

1. La **PERSONA** como sujeto de derechos y agente constructor de su propia historia.
2. El **SENTIDO DE PERTENENCIA** a una red de obras educativas como familia marista global.
3. La **CORRESPONSABILIDAD** de las personas en el Propósito y el liderazgo participativo.
4. La **EXCELENCIA** en la gestión.
5. La **CERCANÍA**, el **CUIDADO** y el **ACOMPañAMIENTO** a las personas.
6. El cultivo personal y comunitario de la **ESPIRITUALIDAD Y LA VOCACIÓN**.
7. El desarrollo de nuestra tarea **CON PASIÓN y COMPASIÓN**.

Y los principios operativos que orientan **nuestra acción educativa y evangelizadora**:

1. Una educación de **CALIDAD** con **ESTILO MARISTA**.
2. Una educación católica que potencia los **VALORES EVANGÉLICOS AL SERVICIO DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD**.
3. Una acción educativa y evangelizadora **INCLUSIVA**.

Perfil de salida del joven marista en Compostela

“Para educar bien a los niños hay que amarlos, y amarlos a todos por igual”.

“No puedo ver a un niño o a un joven sin sentir profundas ganas de decirle lo hermoso que es vivir y el gran amor que el Padre Dios nos tiene”.

“Formar buenos cristianos y honrados ciudadanos”.

Hacemos vivo el pensamiento de Marcelino Champagnat y lo reactivamos cada día con una manera concreta de educar y definir el perfil de joven marista en Compostela.

Ser una persona...



APASIONADA

Una persona entusiasmada, alegre, optimista, confiada y esperanzada, que disfruta con lo que hace y con el contacto con los demás. Que confía en la vida y en los demás.

Una persona que es capaz de vivir cada momento como una oportunidad. Una persona que se siente feliz, ama la vida y admira su belleza



COMPETENTE

Una persona capaz de responder a las demandas complejas del mundo actual y de resolver tareas de forma adecuada, con capacidad de liderazgo, combinando motivación, valores éticos, emociones, actitudes y aptitudes.

Una persona con capacidad para aprender, que sabe comunicarse en varias lenguas, que domina las tecnologías de la información, la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje, con responsabilidad y eficacia.



TENAZ

Una persona que se esfuerza por lograr sus objetivos, con mentalidad de crecimiento, que identifica el error como fuente de aprendizaje.

Una persona con pasión por aprender, que ama el trabajo bien hecho, valora el esfuerzo, la perseverancia y la superación personal.



DIALOGANTE

Una persona dispuesta a dialogar y debatir sin imponer su criterio, con capacidad de escucha, permeabilidad y empatía. Capaz de buscar un camino común sin renunciar a lo que ella es.

Una persona respetuosa, tolerante, asertiva, con habilidad para relacionarse y comunicarse con los demás.



EMOCIONALMENTE INTELIGENTE

Una persona que identifica, acepta y gestiona sus emociones, escucha sus diálogos internos y es capaz de acoger y respetar las emociones de los demás.

Una persona que se quiere y se cuida, con autoestima, empatía, resiliencia y asertividad.



SENSIBLE Y COMPROMETIDA

Una persona coherente, íntegra, sensible, comprometida y solidaria en todos los ámbitos de su vida.

Una persona capaz de trabajar en equipo y cooperar para ejercer de forma activa la ciudadanía global.



ESPIRITUAL

Una persona con una visión profunda del ser humano, que trasciende las dimensiones más superficiales y conforma el corazón de su vida con sentido, con pasión, con veneración de la realidad y de la Realidad.

Que ha experimentado los valores del Evangelio y ha tenido la opción de encontrarse con Jesús y descubrir a un Dios personal con quien se puede relacionar. Se concreta en una persona abierta a la trascendencia, compasiva y con experiencia de comunidad.

Una persona que descubre en Jesús un modelo a seguir y en la generosidad de María y Marcelino Champagnat un ejemplo de altruismo y capacidad de servicio.



CREATIVA

Una persona flexible, con iniciativa personal y mente abierta para encontrar múltiples respuestas ante los problemas que se le presentan. Con capacidad para adaptarse a los cambios.

Una persona valiente para emprender, proactiva, sin miedo a equivocarse, y con la fortaleza interior necesaria para asumir nuevos retos.



SENCILLA

Una persona cercana, amable y transparente en las relaciones.

Una persona que se relaciona de manera auténtica y directa, sin pretensión ni doblez. Dice lo que cree y lo muestra con su testimonio. Es honesta consigo misma y con Dios. Que trata a los demás con equidad, siendo ella misma en cada situación sin dejarse seducir por el poder, la riqueza, la fama, el privilegio o el éxito.

Una persona humilde, capaz de reconocer sus capacidades y limitaciones.



CON ESPÍRITU DE FAMILIA

Una persona capaz de perdonar, relacionarse fraternalmente y convivir generando sentido de pertenencia.

Una persona capaz de crear hogar allá donde se encuentre, con capacidad de acogida desde la ternura, al estilo de María.



CONECTADA

Una persona que conoce la realidad, que mira al futuro con audacia y esperanza, que da valor a la diversidad cultural y a los avances científicos y tecnológicos.

Una persona capaz de formar redes de convivencia y participación en la realidad social, política y eclesial en la que vive.



REFLEXIVA

Una persona que desarrolla la curiosidad y la capacidad de pensar por sí misma de forma crítica y creativa, haciéndose preguntas significativas.

Una persona con capacidad de análisis de la realidad, que sopesa las alternativas y toma decisiones en base a criterios, y que tiene como referencia los valores evangélicos.



VOCACIONADA

Una persona en constante búsqueda, que le lleva a descubrir quién es, cómo es y hacia dónde quiere ir.

Una persona que persigue sus sueños, aquello que le resulta inspirador y que concuerda con sus gustos, sus intereses y sus aptitudes. Capaz de buscar y encontrar un sentido para su vida, al servicio de los demás, más allá de sí misma.

4.2 Objetivos a tener en cuenta con nuestro proyecto educativo:

El Centro, de acuerdo con su Carácter Propio, tiene como objetivo fundamental promover la educación integral de sus alumnos según el estilo de Marcelino Champagnat, fundador de los Hermanos Maristas.

En consecuencia:

- Educa de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo.
- Ofrece una educación que busca una mejora constante en un clima de colaboración y apertura.
- Acompaña al alumno en su desarrollo físico, en su maduración afectiva y en su integración social y, al mismo tiempo, le ayuda en su formación intelectual.
- Promueve la sensibilidad en favor de la defensa de los derechos de la infancia y la ciudadanía global. Así mismo, vela por su cumplimiento y desarrollo.
- Fomenta el crecimiento de las dimensiones ética y trascendente de la persona, recalcando valores como la fraternidad, la vida de familia, la libertad, el sentido crítico, la participación, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- Favorece la síntesis y la coherencia entre la fe y la cultura.
- Imparte la enseñanza religiosa según las orientaciones de la Iglesia, respetando siempre otras confesiones y creencias.
- Programa y desarrolla procesos catequéticos y de expresión de fe en el marco del respeto y la libertad.
- Estimula el sentido crítico y el compromiso para construir una sociedad más humana y justa.
- Promueve en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
- Se enraíza en la realidad cultural, social y humana donde se inserta, descubriendo y valorando sus características propias.
- Garantiza la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier otra índole.
- Se siente solidario con todos los centros educativos maristas en la tarea de servir y transformar la sociedad.

Este modelo se encuentra explicitado en el Carácter Propio, en el Proyecto Curricular de Centro y en los Proyectos Curriculares de las Etapas que se imparten en el Colegio.

4.3. Objetivos generales de centro para este curso:

- **Partiendo de las propuestas incluidas en la memoria del curso anterior y de los objetivos previstos en el Plan Estratégico colegial 2025-2028, los que se señalan a continuación serán los objetivos generales para el presente curso 2025-26.**
- Seguir avanzando en la implantación del Modelo Educativo Marista aprovechando el impulso que nos puede aportar la LOMLOE.
- Actualizar el Plan de Convivencia del centro con la participación de toda la comunidad educativa.
- Mantener el nivel de 3 de EXCELENCIA correspondiente a la “certificación UNICEF como centro referente en promoción de los derechos infancia y ciudadanía global”.
- Seguir avanzando en cultura inclusiva de la comunidad educativa y en la optimización de los recursos TIC.
- Avanzar en nuestra comunicación interna y externa (actualizando nuestra plataforma, web y nuestras RRSS).

- Elaborar un Plan de Seguimiento y medición, y mantenerlo actualizado para poner a disposición de los diferentes líderes del colegio información relevante de indicadores (CMI) que permita poner en marcha acciones que ayuden a mejorar el funcionamiento y transformación del colegio. Darlo a conocer a los GI para favorecer su implicación y participación en el proceso de mejora.
- Elaborar un plan de comunicación tanto externa como interna que garantice que la información les llega a las personas por los canales establecidos.
- El desarrollo de un planeamiento económico a medio plazo (3 años, por ejemplo) puede ayudar a mejorar la gestión y el mantenimiento de las infraestructuras y la sostenibilidad del centro.
- Procedimentar la gestión de los recursos económicos y materiales del centro para optimizarla.
- Clarificar las funciones del profesorado (manual de funciones del profesorado) y hacer seguimiento, por parte de los responsables del centro, del cumplimiento de las mismas. Destacando y reconociendo el desempeño extraordinario (tal y como se recoge en el Plan de Reconocimiento).

4.3.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

IE.08.02.01.C.CC Definir los objetivos operativos anuales a partir de la reflexión generada por la herramienta de evaluación y acompañamiento MEM y liderar su puesta en marcha.

Ideas para el despliegue de las CCP:

- Diseñar un programa de evaluación, observación e intercambio de experiencias docentes dentro del propio centro. (De la memoria).
- Reflexionar desde ambas comisiones de coordinación para establecer nuevos estándares mínimos de implementación del Modelo, ajustados a la realidad actual del centro. (Del PEL anterior)
- Analizar periódicamente los resultados del avance del MEM.

IE.08.02.02.C.CC Avanzar en una mayor coordinación vertical-horizontal en el despliegue del MEM.

Ideas para el despliegue de la iniciativa:

- Establecer momentos de coordinación en el calendario de reuniones (septiembre y resto del curso).
- Buscar y sistematizar mecanismos de seguimiento (control) para asegurar y avanzar en la eficiencia de las reuniones.
- Aprovechar experiencias de éxito (diseño e implantación de ABP, programaciones de aula compartidas, etc...) para mejorar la coordinación.
- Acompañar a los coordinadores y jefes de seminario en el desempeño de su liderazgo.
- Asegurar el intercambio de información interetapas, especialmente en relación con la realidad de los alumnos (reuniones, psp, registros, etc.)

IE.08.02.03.C.CC Elaborar e implementar el Proyecto lingüístico del centro.

Ideas para el despliegue del TIL:

- Definir pasos concretos para profundizar en el desarrollo del Plan Lector.
- Hacer una revisión vertical de las áreas de Lengua e Inglés, que permita establecer un avance progresivo, adaptado a las particularidades de cada curso.
- Canalizar acciones concretas a las CCP derivadas del trabajo del equipo.
- Concretar la proyección evaluativa de la formación en lectoescritura (EI-EP1, 3 sesiones de 2 horas en enero) y oratoria.

4.3.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

IE.02.02.01.L-CC Fortalecer el bienestar y asegurar la participación de los NNAJ a través de una adecuada convivencia e inclusión que promueva la aceptación y el respeto.

- Finalizar el protocolo propio del centro de actuación ante conflicto con violencia entre alumnos (recogido en el Plan de convivencia). 19/12/2025 Alicia Lajo Muñoz.
- Implementar medidas proactivas en el entorno educativo a la luz de las mejoras sugeridas a partir de la auditoría Contigo. 06/02/2026 Alicia Lajo Muñoz.
- Establecer y revisar, de manera participativa, las normas de convivencia del centro. 17/06/2026. Lorena Hernández Gozalo.

4.3.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

OBJETIVO 5 - PE 05-02-Bienestar. - IE.05.02.03 CC - Fomentar la transparencia y el diálogo para la mejora del clima laboral.

Posibles acciones:

1. Valorar los resultados de la encuesta realizada sobre clima laboral.
2. Presentar al claustro los resultados de la encuesta de clima laboral y recoger propuestas de mejora.
3. Estudiar las propuestas elaboradas por el comité de empresa y establecer un diálogo sobre las mismas.
4. Comunicar las acciones que ya se están implementando para favorecer la conciliación y la atención a asuntos personales.
5. Estudiar y presentar las horas dedicadas a sustituciones.
6. Elaborar y presentar el calendario laboral.

OBJETIVO 7 - PE 07-03 - Potenciar la captación de alumnos a través del desarrollo del proceso de escolarización incorporando la propuesta del modelo educativo marista como elemento diferencial.

IE.07.03.03.C.CC Vinculación y colaboración con la escuela infantil Santa Mónica y sus familias.

Posibles acciones:

1. Planificar con el equipo de la escuela infantil acciones que deriven en una sinergia entre la escuela y el colegio.
2. Presentar al claustro el personal docente de la escuela infantil.
3. Incluir a las familias de la escuela infantil en algunas propuestas y acciones del centro.
4. Evaluar las acciones implementadas.

IE 07.03.04.C.CC Mejorar la percepción de la calidad educativa que ofrece nuestro centro.

Posibles acciones:

1. Definir qué entendemos por “calidad educativa” escuchando a los diferentes grupos de interés (grupos focales, encuestas específicas).
2. Analizar qué realidades tenemos que medir para valorar la calidad que ofrece nuestro centro.
3. Diseñar las herramientas de medición que nos permitan evaluar la calidad educativa del centro.
4. Recogida y análisis de datos objetivos que muestren nuestra calidad educativa. 26-27
5. Presentar en las asambleas de familias los datos recogidos sobre indicadores de calidad educativa del centro.
6. Visibilizar las experiencias positivas de éxito educativo de nuestro alumnado.
7. Conocer y divulgar en el claustro el documento marco provincial sobre comunicación.

IE 07.03.05.C.CC Generar sinergias entre nuestro centro y La Inmaculada.

Posibles acciones:

1. Facilitar la reunión de equipos directivos al comienzo del curso.
2. Generar un plan de actuación conjunto que permita canalizar sinergias entre los centros a través de un plan bienal-trienal.
3. Potenciar el encuentro y las sinergias entre líderes de ambas obras.

4.3.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

IE.08.02.01.C.CC Definir los objetivos operativos anuales a partir de la reflexión generada por la herramienta de evaluación y acompañamiento MEM y liderar su puesta en marcha.

Ideas para el despliegue de las CCP:

- Diseñar un programa de evaluación, observación e intercambio de experiencias docentes dentro del propio centro. (De la memoria).
- Reflexionar desde ambas comisiones de coordinación para establecer nuevos estándares mínimos de implementación del Modelo, ajustados a la realidad actual del centro. (Del PEL anterior)
- Analizar periódicamente los resultados del avance del MEM.

IE.08.02.02.C.CC Avanzar en una mayor coordinación vertical-horizontal en el despliegue del MEM.

Ideas para el despliegue de la iniciativa:

- Establecer momentos de coordinación en el calendario de reuniones (septiembre y resto del curso).
- Buscar y sistematizar mecanismos de seguimiento (control) para asegurar y avanzar en la eficiencia de las reuniones.
- Aprovechar experiencias de éxito (diseño e implantación de ABP, programaciones de aula compartidas, etc...) para mejorar la coordinación.
- Acompañar a los coordinadores y jefes de seminario en el desempeño de su liderazgo.
- Asegurar el intercambio de información interetapas, especialmente en relación con la realidad de los alumnos (reuniones, psp, registros, etc.)

IE.08.02.03.C.CC Elaborar e implementar el Proyecto lingüístico del centro.

Ideas para el despliegue del TIL:

- Definir pasos concretos para profundizar en el desarrollo del Plan Lector.
- Hacer una revisión vertical de las áreas de Lengua e Inglés, que permita establecer un avance progresivo, adaptado a las particularidades de cada curso.
- Canalizar acciones concretas a las CCP derivadas del trabajo del equipo.
- Concretar la proyección evaluativa de la formación en lectoescritura (EI-EP1, 3 sesiones de 2 horas en enero) y oratoria.

IE 07.03.04.C.CC Mejorar la percepción de la calidad educativa que ofrece nuestro centro.

Posibles acciones:

1. Definir qué entendemos por “calidad educativa” escuchando a los diferentes grupos de interés (grupos focales, encuestas específicas).
2. Analizar qué realidades tenemos que medir para valorar la calidad que ofrece nuestro centro.
3. Diseñar las herramientas de medición que nos permitan evaluar la calidad educativa del centro.
4. Recogida y análisis de datos objetivos que muestren nuestra calidad educativa. 26-27
5. Presentar en las asambleas de familias los datos recogidos sobre indicadores de calidad educativa del centro.
6. Visibilizar las experiencias positivas de éxito educativo de nuestro alumnado.
7. Conocer y divulgar en el claustro el documento marco provincial sobre comunicación.

4.3.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

IE.08.02.01.C.CC Definir los objetivos operativos anuales a partir de la reflexión generada por la herramienta de evaluación y acompañamiento MEM y liderar su puesta en marcha.

Ideas para el despliegue de las CCP:

- Diseñar un programa de evaluación, observación e intercambio de experiencias docentes dentro del propio centro. (De la memoria).

- Reflexionar desde ambas comisiones de coordinación para establecer nuevos estándares mínimos de implementación del Modelo, ajustados a la realidad actual del centro. (Del PEL anterior)
- Analizar periódicamente los resultados del avance del MEM.

4.3.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

IE.08.02.01.C.CC Definir los objetivos operativos anuales a partir de la reflexión generada por la herramienta de evaluación y acompañamiento MEM y liderar su puesta en marcha.

Ideas para el despliegue de las CCP:

- Diseñar un programa de evaluación, observación e intercambio de experiencias docentes dentro del propio centro. (De la memoria).
- Reflexionar desde ambas comisiones de coordinación para establecer nuevos estándares mínimos de implementación del Modelo, ajustados a la realidad actual del centro. (Del PEL anterior)
- Analizar periódicamente los resultados del avance del MEM.

5. Enseñanzas que se imparten y programas que se desarrollan

5.1. Enseñanzas que se imparten:

- **Educación Infantil:** constituye la primera etapa del sistema educativo. Su extensión temporal alcanza hasta los 3- 6 años, momento que señala el acceso a la escolaridad obligatoria.
- **Educación Primaria:** es la primera fase de la educación obligatoria y su ámbito de referencia abarca las edades comprendidas entre los 6 y 12 años.
- **Educación Secundaria Obligatoria:** es la segunda fase de la educación obligatoria y su ámbito de referencia abarca las edades comprendidas entre los 12 y 16 años.
- **Formación Profesional:** contamos con un CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes.

5.2. Tipo de centro: Centro Bilingüe.

5.3. Otras actividades realizadas por el centro y los intercambios escolares que se organicen:

5.3.1. Actividades académicas

VISITAS CULTURALES:

Objetivos:

- Aplicar el contenido teórico de un Área.
- Aprovechar las ofertas culturales de la ciudad.
- Completar determinados contenidos para conseguir una formación integral en el Área.

Descripción de la actividad:

- Visitas a exposiciones, museos, visita a una fábrica, asistir a una obra de teatro, visita a un aula de la Naturaleza, visita a un aula de la naturaleza, visita a un periódico o a una institución oficial, etc.

Horario:

- Es una actividad corta que suele durar el horario lectivo de una mañana o de una tarde. A veces un par de horas.

Lugar:

- Suele ser en la ciudad o en sus alrededores.

CLASES DE REFUERZO Y DESDOBLES:

Objetivos:

- Ejercitar métodos procedimentales de las Áreas troncales de Lengua, Matemáticas, Inglés y Ciencias Naturales que se poseen de forma deficiente.
- Subsanan lagunas importantes que el alumno posee en alguna de estas áreas.
- Dedicarse personalmente a algunos alumnos para que desarrollen capacidades básicas de lecto-escritura o de cálculo.

Descripción de la actividad:

- Dedicar algunas horas en paralelo a las distintas asignaturas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a un grupo reducido de alumnos para trabajar en dichas Áreas.

Horario:

- Una o dos horas a la semana.

Lugar:

- Una de las aulas del curso correspondiente.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS:

Objetivos:

- Ejercitar los aspectos prácticos del idioma en una actividad que se desarrolla en inglés.
- Conocer otras culturas y otras costumbres.
- Convivencia con compañeros y profesores fuera del entorno habitual.
- Potenciar la autonomía personal.

Descripción de la actividad:

- Dentro de lo que es nuestro Proyecto Bilingüe, incluimos dos semanas de Inmersión lingüística en inglés (una para alumnos de EP y otra para alumnos de ESO) con el objetivo de que puedan beneficiar a la mayor parte de nuestros alumnos y éstos puedan certificar su competencia lingüística al más alto nivel.
- Además, desde el curso 23-24 incorporamos una experiencia de inmersión en el extranjero para el alumnado de 4º de ESO.

5.3.2. Actividades tutoriales y pastorales

BUENOS DÍAS / AMANECER A LA VIDA.

Este ámbito es un espacio de tiempo de entre diez y quince minutos que los alumnos de nuestro colegio tienen todos los días, durante la mañana, para centrar la jornada cuando ésta comienza. Este momento, lo dinamiza el profesor que tiene la primera sesión de clase y tiene lugar en la primera hora de la mañana.

El momento de “Buenos días” o de “Amanecer” suele ser un espacio de tiempo en el que el tutor aprovecha para dar avisos. Si solamente se hace eso no cumplirá el objetivo para el que fue creado.

Los avisos se dan antes o después, pero es importante respetar los tiempos que describiremos a continuación.

Los objetivos de esta experiencia son proporcionar:

- Un tiempo para saludarnos y darnos los buenos días conscientemente.
- Un tiempo para abrirnos a la sorpresa de la vida y de los acontecimientos de cada día viviéndolos como únicos en la historia. Para acoger desde la mañana lo que preveo que pueda vivir (acontecimientos y personas) en una perspectiva positiva y vivificadora.
- Un tiempo para despertar a la consciencia de la Vida que soy y de la Vida que me rodea.
- Un tiempo para “tomar la vida en las manos” y conseguir “echar vida a los días y no días a la vida”.
- Un tiempo para la confianza en la Vida, para la confianza en Dios, para que “pase lo que pase” no desfallezca.

CONVIVENCIAS TUTORIALES Y CONVIVENCIAS DE EVANGELIZACIÓN:

La formación de un ambiente y una pertenencia grupal requiere la existencia de actividades que aglutinen y favorezcan el encuentro entre iguales. Este tipo de actividades son de gran importancia en el proceso educativo. Por lo general las convivencias pretenden profundizar en el proceso personal de cada educando y facilitar saltos cualitativos; situaciones que se provocan para invitar a la toma de conciencia de una realidad personal y grupal, hacer la propia síntesis y toma de decisiones consiguiente.

Las convivencias son, por tanto, espacios de encuentro prolongado (día completo o fin de semana) que permiten conjugar la experiencia de relación, diálogo y confianza (fraternidad) con la experiencia interior. Además la forma de desarrollarlas aporta matices que nos hablan de la espiritualidad del grupo traducida en valores que se convierten en acción en ese contexto.

Convivir una o más jornadas en grupo favorece positivamente experiencias significativas para los niños y jóvenes. Generalmente, hay un alto grado de receptividad y de apertura emocional en las experiencias de este tipo. El educador o los animadores están atentos para identificar las necesidades de cada niño o joven para acompañarlo en su proceso personal y así favorecer que se abra a los demás.

Este contexto es muy bueno para desarrollar la expresión simbólica y el ámbito celebrativo.

CONVIVENCIAS TUTORIALES

Objetivos:

- Conocimiento y convivencia con los compañeros de la clase.
- Mayor relación de los alumnos con el tutor y el cotutor asignado.
- Planificación de objetivos del curso.
- Valoración de las normas de convivencia, y priorización de las mismas dentro del ámbito del aula
- Bienvenida y acogida de los alumnos nuevos.
- Elección de los delegados y consejo del aula, dando así cauces a la participación de los alumnos.

Descripción de la actividad:

- Esta actividad está destinada a todo el alumnado de EP y ESO.

- Se realizará al finalizar la primera semana de clase, al inicio del curso.
- Realizar normalmente fuera del contexto del aula, y a ser posible fuera del Centro.
- El Equipo de Animación, con la colaboración del EO, presentan orientaciones y materiales para los tutores a fin de facilitar la tarea de los mismos.

Horario:

- Una mañana.

CONVIVENCIAS DE EVANGELIZACIÓN

Objetivos:

- Descubrirse como un ser único e irreplicable.
- Valorar los puntos de vista de otras personas.
- Explorar sobre el sentido de la vida. Capacidad de hacerse preguntas y expresarlas.
- Identificación de sentimientos y emociones.
- Desarrollo de la empatía.
- Aprendizaje de habilidades de comunicación (asertividad, escucha activa...).
- Contribución al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.
- Expresar sensaciones con creatividad.
- Cultivo de la capacidad de admiración y de asombro.
- Cultivo del sentido del humor.
- Estar en soledad y vivirlo de forma serena.
- Permanecer en silencio, como marco para la buena escucha, de sí mismo, de los otros y de Dios.
- Reconocimiento y celebración de lo gratuito, de lo recibido, de los regalos de la vida, en sus múltiples expresiones.
- Esperanza y confianza fuera de sí mismo.
- Vivir el momento presente.
- Descubrir en Jesús de Nazaret la Buena Noticia de una vida plena en el Amor.
- Tomar conciencia de la pertenencia a la comunidad cristiana.

Descripción de la actividad:

- Esta actividad está destinada a los alumnos de ESO.
- Se realiza coincidiendo con algún final de evaluación y próxima al inicio de algún tiempo litúrgico (Adviento o Cuaresma).
- Normalmente fuera del contexto del aula, y a ser posible fuera del Centro.
- El Equipo de Animación presentará orientaciones y materiales para los tutores a fin de facilitar la tarea de los mismos.

Horario:

- Una mañana.

CELEBRACIONES:

La celebración y la fiesta son algo esencial en la vida de las personas, de los grupos y de los pueblos.

Las celebraciones son el ámbito idóneo para la expresión simbólica y comunitaria de la experiencia espiritual de las personas. Celebramos la vida y, concretamente, los acontecimientos que la constituyen y que nos van ayudando a crecer y convivir. Celebrar es una necesidad antropológica, casi siempre leída y enlazada con lo religioso pero que, sobre todo en la actualidad, ha encontrado otros cauces y otros lenguajes.

Pero las celebraciones no son solamente expresión, son también una manifestación de pertenencia, de comunidad, de familia, de grupo que hace que nos reconozcamos y nos identifiquemos. Lo cual implica un lenguaje y unas referencias comunes. En este sentido el espacio celebrativo es un lugar muy potente para trabajar las referencias espirituales, y en concreto las cristianas (Jesús, María, la Iglesia como comunidad...), que nos permitan identificarnos.

En nuestro colegio celebramos con frecuencia: a principio de curso, en los momentos fundamentales de la vida, en los tiempos litúrgicos, con las familias, sólo con los alumnos, por edades, celebramos los sacramentos, la fiesta de san Marcelino... Es un ámbito muy presente y que puede contribuir mucho al desarrollo de la espiritualidad.

Por ello insistimos en plantear siempre una pedagogía de lo celebrativo, desde la más sencilla celebración con niños de 5 años hasta llegar a la expresión litúrgica y sacramental de la fe. Y no sólo eso, sino también garantizando que la experiencia, el lenguaje y los símbolos sean realmente significativos para los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Objetivos:

- Descubrirse como un ser único e irrepetible.
- Explorar sobre el sentido de la vida.
- Identificación de sentimientos y emociones.
- Desarrollo de la empatía.
- Expresar sensaciones con creatividad.
- Cultivo de la capacidad de admiración y de asombro.
- Permanecer en silencio, como marco para la buena escucha, de sí mismo, de los otros y de Dios.
- Reconocimiento y celebración de lo gratuito, de lo recibido, de los regalos de la vida, en sus múltiples expresiones.
- Esperanza y confianza fuera de sí mismo.
- Vivir el momento presente.
- Descubrir en Jesús de Nazaret la Buena Noticia de una vida plena en el Amor.
- Tomar conciencia de la pertenencia a la comunidad cristiana.

Descripción de la actividad:

- Celebraciones de acontecimientos significativos en la vida del aula y/o de la comunidad educativa.
- Cada celebración contará con una catequesis previa de la misma.
- Eucaristía y/o Celebraciones de la clase.
- Celebraciones con motivo de alguna festividad.
- Celebraciones voluntarias.

Horario: algunas durante el tiempo lectivo, y otras extraescolarmente.

Lugar: en la sala GIER/polideportivo del Colegio; así como diversas aulas.

TUTORÍAS DE ORIENTACIÓN:

Objetivos:

- Informar sobre las diferentes opciones de continuar la formación (Bachillerato, Formación Profesional, otros estudios), estudios universitarios y salidas profesionales al acabar el Bachillerato.
- Desarrollar la capacidad de decisión en el alumnado.
- Abrir caminos de futuro para que descubra su vocación futura.

Descripción de la actividad:

- En el segundo trimestre organizar unas charlas para alumnos y padres en función de las diferentes opciones y carreras hacia las que los alumnos tienen una mayor inclinación (se sabe en función de una encuesta que se les ha realizado).
- Las orientadoras del colegio están a disposición de los alumnos durante un tiempo determinado a la semana.
- Los tutores se entrevistan con los alumnos y llevan a cabo tutorías individualizadas con el fin de orientarles en su toma de decisión.

Horario: Varias sesiones en el segundo trimestre.

Lugar: Salón de Actos y despachos de orientación.

EXCURSIONES:

Objetivos:

- Lograr una mayor convivencia y relación entre los compañeros de la clase.
- Mayor relación de los alumnos con el tutor y el cotutor.
- Vivir un día (o hasta cuatro, como máximo) en un ambiente de fiesta y distensión, intentando pasarlo bien y que todos los alumnos se integren en la clase.
- Conocimiento del medio sociocultural y artístico de nuestra tierra y de regiones significativas de España o Europa.
- Esparcimiento y educación en el tiempo libre como un aspecto más de una educación integral.
- Conocimiento de la diversidad del medio natural de nuestro país y educar en el disfrute y conservación del mismo.
- Visitas culturales, históricas y artísticas.

Descripción de la actividad:

Según los niveles y objetivos de la actividad concreta.

- Excursiones, programadas habitualmente en el final de los distintos trimestres, de una jornada. Normalmente relacionadas con el medio natural y siempre con una finalidad lúdico – cultural.

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos:

- Trabajar el fomento de la lectura en las etapas de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato a partir del trabajo en todas las áreas, aunque con mayor insistencia en lengua, conocimiento del medio y matemáticas.

Horario: en las horas de lengua principalmente, aunque se puede trabajar en todas las asignaturas.

Lugar: el aula.

SEMANA DE LA MISIÓN SOCIAL:

Tal y como se refleja en las encuestas de satisfacción, tanto las familias como los alumnos destacan como un signo distintivo de este centro, la educación para la solidaridad. El Equipo de Misión Social,

con sus planes anuales, se encarga de organizar la sensibilización, la cooperación al desarrollo de los países en vías de desarrollo y las actividades de voluntariado. La solidaridad empieza por los alumnos y familias del centro que necesitan apoyo social, escolar o económico, se extiende al ámbito local a través de la estrecha colaboración con fundaciones y colectivos como el Banco de alimentos, Cáritas, San Juan de Dios, residencias de ancianos, etc. Y, también llega a los países de África o América Central, principalmente. Las campañas se llevan a cabo en fechas muy señaladas: la Luz del Sur (en Navidad), el Bocata Solidario (en el segundo trimestre), la campaña de la ONGD SED (en mayo).

En la actualidad, también articulamos la educación en la solidaridad a lo largo del curso en el propio currículo a través de Proyectos de Aprendizaje y Servicio incluidos en las programaciones de la mayor parte de las materias curriculares, y coordinados desde las Comisiones de Coordinación Pedagógica. Además, se incluyen en el PAT sesiones específicas orientadas a la acción social y al cuidado de nuestra casa común.

Objetivos:

- Trabajar con los alumnos el eje transversal de la solidaridad.
- Intentar que los alumnos se sensibilicen ante las necesidades de los demás.
- Informar y formar a los alumnos sobre temas de solidaridad, según el tema que se trate cada año.
- Ver la dimensión ecológica y de economía circular, como parte del ámbito educativo a trabajar con el alumnado.

Descripción de la actividad:

- Se ambienta el colegio con este motivo.
- El Amanecer a la Vida se motiva en torno a la solidaridad durante esta semana.
- Se realizan actividades solidarias.
- Se preparan horas de tutoría para tratar este tema (se elabora material: vídeos, temas de reflexión, charlas, etc.)
- Se trabaja el eje transversal de la solidaridad en todas las materias (se aprovecha el material de la ONGD SED (posters, libros, calendarios...) en las distintas áreas).
- Se elige un Proyecto de Cooperación al Desarrollo como punto de referencia.

Horario: Las campañas se llevan a cabo en fechas muy señaladas: la Luz del Sur (en Navidad), el Bocata Solidario (en el segundo trimestre), la campaña de la ONGD SED y el mercadillo solidario (en el segundo trimestre), día de la movilidad sostenible (en mayo).

Lugar: las diferentes dependencias del colegio, principalmente el aula.

VOLUNTARIADO EN 4º ESO:**Objetivos:**

- Propiciar la creación de un espíritu fraternal entre el alumnado, viendo al otro como mi prójimo.
- Abierta y sensibilizada con los acontecimientos cotidianos de la realidad personal y social.
- Dar protagonismo a los alumnos.
- Dar apoyo escolar a alumnos del centro que lo necesiten (en colaboración con el Departamento de Orientación).
- Participar en la dinamización de actividades en asociaciones y/o colectivos del entorno (Centros de personas con discapacidad, Residencias de ancianos, etc.)

Descripción de la actividad:

Todas las semanas, profesores y familias voluntarias, junto con un grupo de alumnos voluntarios, realizan distintas intervenciones que fomentan el compromiso por un mundo más justo y fraterno.

5.4. Actividades deportivas, musicales y culturales en general:

5.4.1. Actividades de Educación No Formal

MOVIMIENTO JUVENIL MarCha:

MarCha es un movimiento juvenil que toma su nombre del Fundador de los Hermanos Maristas, Marcelino Champagnat. Es un espacio formativo de la Provincia Marista Compostela que nace de una pasión: los jóvenes, y que pretende dar continuidad a un sueño: “que experimenten cuánto los ama Dios”.

Estas son las características principales que lo definen:

- a) Es un itinerario educativo que se desarrolla en el tiempo libre y está al servicio de los jóvenes
 - para “que tengan vida y vida en abundancia” (Jn 10, 10),
 - para que cada uno se despliegue en sus capacidades,
 - para que crezcan a nivel personal, social y trascendente,
 - para que vivan con sentido y conforme a la vocación a la que son llamados.
- b) Está inspirado en el evangelio, tiene una visión positiva y dinámica de la persona, cultiva un ambiente de relaciones nutritivo y vivificador, parte de la realidad de los jóvenes y basa su acción educativa en la misma experiencia de la persona acompañándola en el camino de descubrimiento de sí mismo, de los otros, del mundo y de Dios.
- c) Tiene en María y Champagnat dos referentes fundamentales. Cultiva la sencillez, el sentido cordial de la vida familiar y la preocupación y el cuidado de los más necesitados.

Descripción de la actividad:

- Los grupos MarCha están estructurados a través de cinco etapas: Amanecer (10-14 años), Aventura (14-16 años), Camino (16-18 años), Fuente (18-22 años) y Horizonte (22 años en adelante).
- Tienen varias actividades provinciales coincidiendo con diferentes momentos del año: Pascua juvenil, Encuentro de Domingo de Ramos, Campamento de verano, etc.
- Los monitores de grupos tienen un plan de formación provincial.

Horario: el fin de semana.

Lugar: Salas del colegio.

GRUPO SCOUT "PISUERGA":

El método Scout pretende la educación integral de la persona, merced a un sistema formal no escolar. El escultismo propone siempre como elemento verificador de autenticidad scout “el servicio-compromiso”.

El “Grupo Scout Pisuerga” pertenece a la asociación ASDE-Exploradores de Castilla y León.

Su entidad promotora es el colegio marista “Centro Cultural Vallisoletano” quien pone a su disposición un serie de servicios: locales, mobiliarios, luz...

Objetivos:

- Es una oferta de formación y de crecimiento en grupo basada en cuatro aspectos: opción fe, opción país, opción formación y opción naturaleza.
- En nuestro colegio se tienen estos tres objetivos: cuidar la relación de los grupos scouts con la Comunidad Educativa, favorecer la relación y el intercambio entre los grupos y cuidar

prioritariamente su profundo sentido educativo y los planes de crecimiento humano y cristiano de sus miembros.

Descripción de la actividad:

- Hay cuatro etapas: lobatos-Lahinis, scouts-guías, pioneros y rovers.
- Se cuida la formación en pequeños grupos a través de sencillas actividades en las que se cultiva la relación de grupo, el contacto con la naturaleza y la solidaridad.
- Hacen numerosas salidas al campo. El kraal de responsables tienen cursos de formación periódicos.

Horario: los fines de semana.

Lugar: en el colegio tienen unas salas a su disposición.

O.N.G.D SED_ SOLIDARIDAD EDUCACIÓN Y DESARROLLO:

Objetivos:

- SED es una ONG para el Desarrollo, a través de la educación. También colabora puntualmente en situaciones de emergencia.
- Sirve de apoyo a la obra Misionera Marista.
- Abarca los siguientes aspectos: educación para la solidaridad, proyectos de desarrollo en el tercer mundo, voluntariado social en España y voluntariado en el Tercer Mundo en los campos de trabajo-misión y fondo de apoyo a la infancia marginada.

GRUPOS DE LAICADO MARISTA:

Objetivos:

- Constituir grupos cristianos maristas en los que se vive el carisma de Marcelino Champagnat al estilo de María.
- Compartimos la vida y la misión desde la fe.

Descripción de la actividad:

- Nos reunimos, nos formamos, compartimos, nos comprometemos, oramos y celebramos.
- Tratamos de vivir el carisma marista de espíritu de familia, sencillez, espíritu de trabajo y carácter mariano.

Horario: una reunión al mes y un encuentro provincial al año.

Lugar: una sala colegial.

5.4.2. Actividades extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En el Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano, ofrecemos a nuestros alumnos y a sus familias la posibilidad de realizar actividades extraescolares entre las cuales incluimos algunas actividades gratuitas impartidas por profesores del colegio.

Además, potenciamos y favorecemos, a través de ACTIVA, las actividades extraescolares del centro relacionadas con el aprendizaje de los idiomas, con el objetivo de que puedan beneficiar a la mayor parte de nuestros alumnos y éstos puedan certificar su competencia lingüística al más alto nivel. También ofrecemos, a través de ROBOTIX, actividades extraescolares relacionadas con las competencias STEAM con el fin de complementar la adquisición de estas competencias entre nuestro alumnado.

Por último, comentar en este apartado que contamos en el centro con un coro colegial que proyecta su actividad también al exterior del centro participando de diferentes certámenes a nivel local y autonómico.

CLUB DEPORTIVO MARISTAS CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO.

El colegio oferta a sus alumnos, a través del Club Deportivo Maristas CCV, un amplio abanico de posibilidades para la práctica deportiva en la modalidad de deporte escolar. Destacamos la apuesta del centro por aprovechar la práctica deportiva como oportunidad educativa de primer orden.

En el curso actual, el club deportivo cuenta con aproximadamente 150 socios que participan de las actividades deportivas que organiza.

Objetivos para la etapa de Educación Infantil:

- Favorecer el desarrollo integral del niño.
- Favorecer habilidades de relación interpersonal, autoestima, asertividad y escucha activa.
- Contribuir al desarrollo de todos los aspectos de la persona y a una educación individualizada.

Objetivos para la etapa de Educación Primaria y ESO:

- Desarrollar las habilidades psicomotrices y la creatividad.
- Tomar contacto con los conceptos artísticos.
- Explorar, conocer y utilizar materiales y elementos con los que expresar y comunicar.
- Fomentar la autonomía personal y la socialización de los participantes.
- Adentrarse en los conocimientos de las nuevas tecnologías.
- Transmitir sentimientos, actitudes y sensaciones a través del cuerpo.
- Formación integral de la persona.
- Vivir los valores propios del deporte desde un punto de vista educativo.
- Proponer un uso del tiempo libre adecuado a lo largo de la vida deportiva.

Oferta de actividades deportivas, según categorías:

Categorías	Escuela polideportiva		Fútbol sala		Bádminton		Minibasket		Baloncesto		Patinaje		Voleibol	
	M	J	M	J	M	V	L	X	L	X	M	J	L	X
Prebenjamín	X	X												
			X	X			X	X			X	X	X	X
Benjamín			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Alevín			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Infantil			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
Cadete			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
Juvenil			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X

Categorías: Prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.

Previsión de horarios de entrenamientos según categorías y deportes (Sujetos a la demanda):

- Prebenjamín, benjamín: de 17:00 a 18:00 horas.
- Alevín e Infantil: 18.00 a 19.00 horas
- Cadete y juvenil: de 19:00 a 20:00 horas.
- Patinaje: de 17:00 a 18:00 horas y 18.00 a 19.00 en caso de desdoble por demanda.

Horarios de Gimnasia Rítmica: viernes a las 16:00 horas.

Los entrenamientos se realizan en las instalaciones con las que cuenta el centro (patio y pabellón polideportivo semicubierto)

6. Organización general del centro, normas de organización y funcionamiento, coordinación docente

El Centro se configura como Comunidad Educativa integrada por Alumnos, Padres, Profesores, Titular y Personal de Administración y Servicios, relacionados entre sí e interesados en la consecución de los objetivos del Centro. Estamos convencidos de que nuestra misión educativa gira alrededor del trabajo en equipo, la participación y la calidad educativa basada en la mejora del sistema de relaciones.

Los miembros de la Comunidad Educativa respetarán el Carácter Propio del Centro y lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

Es en este Reglamento de Régimen Interior, elaborado teniendo en cuenta el marco normativo de la LOMLOE y el Decreto sobre los Derechos y Deberes de los alumnos, donde se recoge la estructura organizativa que regula el funcionamiento de nuestro Colegio y favorece la participación de sus miembros.

Los órganos de gobierno y gestión desarrollarán sus funciones promoviendo los objetivos del Carácter Propio y del Proyecto Educativo del Centro, de conformidad con la legalidad vigente y según lo establecido en el R.R.I.

6.1 Órganos de gobierno:

Órganos de Gobierno Unipersonales

6.1.1 Equipo Directivo:

El Equipo Directivo está formado por los órganos de gobierno unipersonales del C.R.A.: Director, Jefes de Estudios y Coordinador del EAL. Trabajarán de forma coordinada y sus funciones son las reflejadas en el artículo 131 de la LOE, y el Artículo 25.2 del R.O.C.

El Equipo Directivo, es el órgano de reflexión y gestión, establecido para el ejercicio colegiado de las funciones que el Director General tiene delegadas por la Entidad Titular, a la vez que es el impulsor de toda la acción educativa y evangelizadora del Centro.

Entre sus principales tareas, están las de animación y unificación de la actividad colegial en todas sus dimensiones: evangelizadora, académica, educativa, social y laboral.

El Equipo Directivo, toma las decisiones por consenso entre sus miembros. Si se hiciese imposible el consenso en algún tema y la decisión fuese inaplazable, decide por mayoría absoluta de votos. En caso de empate, es determinante el voto del Director General.

El Equipo Directivo es nombrado por la Entidad Titular, a propuesta del Consejo de Misión. Uno de los componentes del equipo hará de secretario.

Uno de los componentes del equipo hará de secretario del Equipo Directivo.

Se reúne ordinariamente una vez a la semana. El Director General, puede convocar una reunión extraordinaria cuando lo crea oportuno, o a petición de un tercio de los miembros. A las reuniones pueden ser convocadas otras personas, con voz, pero sin voto.

Está compuesto por el Director, el jefe o jefes de estudios, el Coordinador del EAL y un miembro del claustro.

El miembro del claustro es nombrado por la Entidad Titular a propuesta del Equipo Directivo y requiere poseer la titulación académica adecuada, y tener una experiencia profesional mínima de cinco años, de los cuales tres años hayan sido de docencia en el Centro, en alguna otra obra de la Entidad Titular

o haber ocupado cargos de responsabilidad en otro Centro Educativo.

El miembro del claustro que no ostenta cargo será propuesto por el Equipo Directivo y tendrá que ser aprobado por el Consejo de Misión. El número total será entre 4 y 7 miembros, dependiendo del número de líneas del Centro.

Los miembros del equipo directivo tienen la consideración de autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por miembros del equipo directivo del centro tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar los propios afectados.

6.1.1.1 El Equipo de Titularidad:

Son competencias del director: Artículo 132 de la LOE y 31 del R.O.C.

El Director Titular es el Consejo de Misión, nombrado por el Hno. Provincial y su Consejo Provincial, que representa a la Titularidad en las competencias y temas derivados de sus funciones ante todas las instancias públicas y privadas.

El Equipo de titularidad es nombrado por tres años, y su nombramiento puede ser renovado para posteriores trienios. Cesa al acabar el período para el que fue nombrado o cuando el Consejo Provincial lo estime conveniente.

Cuando la función del Equipo de titularidad de una obra educativa no recaiga en la misma persona que ostenta la función de Director General, la presencia del Director Titular en el Centro escolar podrá limitarse a aquellas ocasiones que la requieran para el ejercicio de sus funciones.

6.1.1.2 El Director General:

El Director es la persona nombrada y cesada por la Entidad Titular para tutelar en la obra educativa toda la actividad educativa y funciones derivadas.

En ausencia del equipo de la titularidad, ostenta la representación de la Titularidad ante las instancias públicas y privadas. Su nombramiento le faculta para desempeñar las funciones indicadas a continuación, y realizar las acciones legales para las cuales sea debidamente apoderado.

El Director podrá, a su vez, coordinar alguna de las etapas.

El Director es nombrado por tres años, y su nombramiento puede ser renovado para posteriores trienios. Para ser nombrado Director, se requiere poseer la titulación académica adecuada, y tener una experiencia profesional mínima de cinco años, de los cuales tres años han sido de docencia en el Centro o en alguna otra obra de la Entidad Titular.

6.1.1.3 El Vicedirector:

En el Centro podrá existir un Vicedirector nombrado por el Hno. Provincial y su Consejo, a propuesta del Consejo de Misión, de entre los miembros del Equipo Directivo.

Será función del Vicedirector sustituir al Director en sus funciones en caso de ausencia, cese o suspensión, hasta el nombramiento del sustituto, rehabilitación o reincorporación de la persona que, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 1.2 del presente Reglamento, sea designada por la Entidad Titular del Centro.

6.1.1.4 El Jefe de Estudios

Son competencias del jefe de estudios: Artículo 34 del R.O.C.

El Jefe de Estudios, es la persona nombrada por la Entidad Titular a propuesta del Consejo de Misión, para ejercer, por delegación del Director y bajo su autoridad, la coordinación de la acción educativa de una o más de las etapas educativas (Infantil, Primaria, E.S.O., F.P.) en todo lo relativo al régimen académico.

El Jefe de Estudios es nombrado por tres años, y es un miembro docente de la Comunidad Educativa del Centro con un año de permanencia en el mismo, o tres años de docencia en otro centro Marista.

Su nombramiento y cese es competencia de la Entidad Titular.

6.1.1.5 El Coordinador del EAL

El Coordinador del Equipo de Animación Local (E.A.L.), es la persona nombrada por la Entidad titular, que reflexiona y coordina con su equipo la acción educativa como acción evangelizadora del Centro.

Es nombrado por tres años a propuesta del Consejo de Misión.

Su perfil es el de una persona comprometida con el Carácter Propio y Proyecto Educativo del Centro, con una clara visión de lo que significa un proyecto educativo evangelizador, con capacidad de liderazgo, con una visión holística del Centro, generador de lazos afectivos entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

6.1.1.6 El Secretario

Son competencias del secretario: Artículo 35 del R.O.C.

El Secretario es la persona, en dependencia directa del Director, encargada de cualquier tramitación académico-administrativa que afecte al Centro.

Es nombrado por el Director por un año, oído el parecer del Equipo Directivo, para llevar a cabo las funciones que son de su competencia.

Si el Equipo Directivo lo considera adecuado, propone al Consejo de Misión la contratación de una persona para ocupar el puesto de auxiliar de secretaría. Dicha persona queda bajo la supervisión directa del Secretario del Centro.

El Secretario no pertenece al Equipo Directivo.

6.1.1.7 La Administradora

La Administradora es la persona nombrada por la Entidad Titular, a propuesta del Consejo de Misión, para gestionar los recursos económicos y materiales puestos a disposición del Centro, en orden a cumplir sus finalidades educativas. En este sentido, desempeña funciones, en su caso, de administrador, gestor y contable.

Su nombramiento y cese son competencia de la Entidad Titular mediante su Consejo Provincial.

Si el Equipo Directivo lo considera adecuado, propone al Consejo de Misión la contratación de una persona para ocupar el puesto de auxiliar administrativo. Dicha persona queda bajo la supervisión directa de la Administradora del Centro.

La Administradora no pertenece al Equipo Directivo.

Órganos Colegiados de Gobierno

6.1.2. Consejo Escolar:

6.1.2.1 Composición

La composición del Consejo Escolar del Colegio Marista Centro Cultural VII, es la establecida de acuerdo

con El Artículo 126 de la LOE y Art. 8 del ROC. El Consejo Escolar está constituido por el Director, tres representantes de la Entidad Titular, cuatro representantes de los profesores, cuatro representantes de los padres o tutores legales de los alumnos, dos representantes de los alumnos, en la ESO, y un representante del personal de administración y servicios. En cualquier caso, se atenderá a la legislación vigente.

El Consejo Escolar está constituido por el Director, tres representantes de la Entidad Titular, cuatro representantes de los profesores, cuatro representantes de los padres o tutores de los alumnos, dos representantes de los alumnos, a partir del primer ciclo de la ESO y un representante del personal de administración y servicios.

Está constituido por las siguientes personas:

Representantes del Titular	
1.	D. Inmaculada García Martín
2.	D. Víctor González Cabezas
3.	D. Jorge Marín
Representantes de Padres	
1.	D. Marco Benito (AMPA)
2.	Dña. Carmen Barreiro Aguado
3.	Dña. Elena Crespi Fernández
4.	D. Borja Boronat Cot
Representantes de Profesores	
1.	D. Raúl Montoya
2.	Dña. Vanessa Rivero
3.	Dña Isabel Pérez Cabrera
4.	Dña. Amaya Ugarte Viñuela
Representantes de Alumnos	
1.	Carlos Blanco
2.	Raquel Bombín
Representante del PAS	
1.	Dña. Susana Gómez Espiñeira
Presidente	
1.	D. Javier Arroyo Martínez

6.1.2.2 Competencias

Sus competencias aparecen en el Artículo 127 de la LOE y 21 del R.O.C

El Consejo Escolar del Centro, es el órgano de gestión y control de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el funcionamiento del Centro. Su competencia, se extiende a la totalidad de las enseñanzas concertadas impartidas en el Centro.

6.1.2.3 Normas de Funcionamiento.

Se celebrarán cuantas reuniones sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Pudiendo ser convocadas por el director o a petición de un tercio de sus miembros. Su funcionamiento se regirá, con carácter general, por lo establecido en el artículo 19 del ROC.

A las deliberaciones del Consejo Escolar pueden asistir, con voz, pero sin voto, siempre que sean

convocados para informar sobre cuestiones de su competencia, los demás órganos unipersonales y otras personas en calidad de expertos. Asimismo, podrá asistir previa invitación, el Hno. Provincial, o el coordinador del Equipo de Titularidad, con voz pero sin voto.

Los representantes de los alumnos no participarán en las deliberaciones del Consejo Escolar en donde se trate la designación del Director o asuntos laborales del profesorado.

El Consejo Escolar se reunirá, como mínimo, tres veces al año, y siempre que lo convoque el Director o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Será preceptiva una reunión al principio del curso, y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones del Consejo Escolar será obligatoria para todos sus miembros.

Para el funcionamiento del Consejo Escolar, se tendrán en cuenta las especificaciones que se señalan en la legislación vigente y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

6.1.2.4 Comisiones del Consejo Escolar:

El equipo directivo convocará las comisiones con la antelación necesaria y aportar la documentación necesaria para su correcto funcionamiento.

Cada comisión elaborará de un informe final antes del último Consejo Escolar del curso que será incorporado al informe que realice el Consejo Escolar y que formará parte de la memoria final de curso

6.1.3 El Claustro de Profesores

6.1.3.1 Composición y competencias

Constituido por todo el profesorado del Centro con nombramiento en el mismo, sus competencias y funcionamiento están regulados en art. 129 de la LOE. Y en los arts. 22 y ss. del R.O.C.

El Claustro de Profesores es el órgano de participación del profesorado en el Centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir y, en su caso, informar sobre todos los aspectos docentes de su competencia.

El Claustro está formado por todos los profesores y orientadores del Centro, y lo preside el Director General o la persona en quien éste delegue. El Secretario del Centro, podrá realizar las funciones de Secretario del Claustro

El Claustro se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre, y siempre que lo convoque el Director General o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Será preceptiva una sesión de Claustro al principio del curso, y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones será obligatoria para todos los componentes del mismo. A la reunión del Claustro podrá ser convocada cualquier otra persona cuyo informe o asesoramiento estime oportuno el Presidente.

El Equipo de Titularidad y El Equipo Directivo del Centro podrá constituir Secciones del Claustro para tratar los temas específicos de cada nivel o etapa. En las secciones del Claustro, participarán todos los profesores del nivel o etapa correspondiente y los orientadores.

Para su funcionamiento, se tendrán en cuenta las especificaciones que se señalan en la legislación vigente y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

6.2 Órganos de coordinación docente:

Se entiende por tareas de coordinación educativa, en un sentido amplio, aquellas que están encaminadas a animar y canalizar la vitalidad y su expresión personal y grupal, en el marco de un Centro que fomenta el crecimiento integral de todas las personas que lo constituyen.

Los órganos de coordinación docente, en su ámbito competencial, incorporarán en sus actuaciones las medidas y los acuerdos adoptados, de conformidad con el que establezca el plan de convivencia y las

normas de convivencia del centro.

Las medidas y los acuerdos serán recogidos por la comisión de coordinación pedagógica y por el resto de los órganos de coordinación docente para incluirlos en los documentos institucionales del centro, concretamente en las concreciones curriculares de etapa, para asegurar la coherencia de estos con el Proyecto Educativo del centro y la Programación General Anual.

El Centro contará con los siguientes órganos de animación y coordinación educativa y académica: Equipo de Animación Local, Equipo de Orientación, Tutores, Departamentos Didácticos. Coordinación de áreas, Equipos docentes de Ciclo, Equipo docente de curso, Equipos docentes de grupo, Comisiones de Coordinación Pedagógica.

6.2.1 Equipos Docentes de Nivel /Curso y su coordinación:

Se establecerán y articularán según lo dispuesto en el Art. 47 de la Orden EDU/519/2014

El Equipo Docente de Nivel, es el órgano colegiado de coordinación, que tutela el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje para un conjunto de alumnos constituidos como nivel /curso.

Está constituido, para todas las etapas educativas, por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos de las aulas. Será coordinado por los tutores del nivel /curso.

La constitución de cada Equipo Docente corresponde al Equipo Directivo.

El Equipo Docente de Nivel /Curso, se reunirá según lo dispuesto en la normativa sobre evaluación, y siempre que sea convocado por el Director General, el Jefe de Estudios, o a propuesta, en su caso, de los tutores del nivel/ curso.

6.2.2 Equipos Docentes Internivel y su coordinación:

Se establecerán y articularán según lo dispuesto en el Art. 48 de la Orden EDU/519/2014.

El Equipo de Docentes Internivel, en Educación Infantil y Primaria, es el órgano colegiado de coordinación encargado de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del Jefe de Estudios, los procesos de enseñanza y aprendizaje propios interniveles.

Los Equipos de Docentes Internivel, se constituirán con todos los profesores que imparten docencia en los niveles correspondientes.

Los Equipos de Docentes Internivel tendrán, a lo largo del curso, cuantas reuniones sean precisas para garantizar el cumplimiento adecuado de sus funciones. De cada reunión se redactará el acta correspondiente, firmada por el Coordinador del Equipo Docente Internivel.

Al finalizar el período lectivo, los Equipos de Docentes Internivel celebrarán las sesiones precisas para efectuar un análisis del trabajo realizado a lo largo del curso, de sus logros y de las correcciones necesarias para el próximo curso, y redactarán la correspondiente memoria final. Esta memoria se entregará a la Dirección del Centro para ser incluida en la Memoria Anual.

6.2.3 La comisión de coordinación pedagógica:

6.2.3.1 Composición, regulación y competencias: Se establecerá y articulará según lo dispuesto en el Art. 49 de la Orden EDU/519/2014

La Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano colegiado de coordinación que hace el seguimiento de la práctica docente, utilizando como cauce fundamental la evaluación de la puesta en marcha del Proyecto Curricular.

En el Centro existirá una Comisión de Coordinación Pedagógica de Infantil y Primaria, una Comisión de Coordinación Pedagógica y de Orientación de Secundaria, y una Comisión de Coordinación Pedagógica General, constituida por los miembros de las dos anteriores y el Director General.

La Comisión de Coordinación Pedagógica de Infantil y Primaria estará compuesta por el Jefe de Estudios de estas etapas, que coordinará la Comisión, los Coordinadores de Internivel, el Coordinador del Equipo de Orientación y el Coordinador del Equipo de Animación Local.

La Comisión de Coordinación Pedagógica y de Orientación de Secundaria estará compuesta por el Jefe de Estudios de Secundaria, que coordinará la Comisión, los Coordinadores de Departamento, el Coordinador del Equipo de Orientación y el Coordinador del Equipo de Animación Local.

Los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica general elegirán un secretario. Se hará lo propio en la Comisión de Coordinación Pedagógica de cada etapa.

Las Comisiones de Coordinación Pedagógica se reunirán semanalmente y levantarán acta. La Comisión de Coordinación Pedagógica General se reunirá, al menos, una vez por trimestre, levantando acta y será presidida por el Director General.

6.2.4 Los tutores docentes: su designación y funciones están reguladas por los Artículos 45 y 46 del R.O.C. y en el art. 21 de la Orden EDU/519/2014.

El Tutor, es el principal acompañante del crecimiento del alumno como persona, de múltiples dimensiones desde las que se generan unas necesidades de crecimiento y despliegue que deben ser atendidas.

El tutor de unos alumnos es el educador que coordina el desarrollo de las capacidades, el crecimiento en valores y adquisición de conocimientos.

La acción tutorial y orientación de los alumnos forman parte de la función docente.

Cada alumno tendrá asignado un Profesor tutor, designado por el Equipo Directivo entre el profesorado que le imparte docencia. En caso de que el Grupo-Aula tenga más de un Tutor, el Equipo Directivo designará un Coordinador de Tutores del grupo-aula. El Jefe de Estudios se encargará de la coordinación de los respectivos tutores de las etapas de su competencia, manteniendo con ellos las reuniones periódicas necesarias.

Los tutores tienen la consideración de autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores y miembros del equipo directivo del centro tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad, salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar los propios afectados.

6.2.5. Equipo de Orientación

El Equipo de Orientación, es el órgano colegiado que articula la orientación educativa y psicopedagógica, canalizada prioritariamente a través del Plan de Acción Tutorial y de las medidas de atención a la diversidad.

Desarrolla funciones de asesoramiento psicopedagógico a los demás órganos colegiales y de intervención directa, tanto en los ámbitos exclusivos de su especialidad, como en las actividades acordadas por el equipo educativo.

En su composición mantiene, al menos, un Titulado Superior en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía en permanente coordinación con los Jefes de Estudios, con el Director General, y con

el Equipo de Animación Local, aportando su intervención, además, en los órganos colegiales en los que se prescribe su representación.

Las características diferenciales del alumnado, y las propuestas de intervención educativa insertas en el Proyecto Curricular, determinan la posibilidad de formar un equipo de orientación en el que estén incluidos los profesores de apoyo y el profesorado de ámbito.

El Coordinador del Equipo de Orientación es la persona designada por el Equipo Directivo para velar por la adecuada articulación de la orientación educativa y psicopedagógica que desarrolla el Equipo.

Es designado por el Equipo Directivo para un curso académico, y será elegido de entre los miembros de dicho Equipo de Orientación.

6.2.6. Equipo de Animación Local

El Equipo de Animación Local (E.A.L.) está constituido por un grupo de educadores entre los que se encuentra el Director General, con una visión global del Centro, particularmente sensibles al crecimiento integral de cada alumno, que reflexionan y coordinan la acción educativa del Colegio como acción evangelizadora.

Su principal cometido, es promover que nuestros colegios sean centros evangelizadores; lo que implica:

- Atender a las diversas necesidades de las personas: (sociales, culturales, pedagógicas, trascendentes), tomando como referencia, el tipo de relaciones que Jesús de Nazaret mantuvo con sus contemporáneos.
- Crear las condiciones (ambiente, relaciones, recursos) para que la persona se despliegue en todas sus dimensiones.
- Crear las condiciones que permitan la experiencia religiosa. Es el órgano colegiado encargado de hacer el seguimiento y análisis de las acciones promovidas en el ámbito de la pastoral educativa.

Como agentes de evangelización, están todos los educadores (profesores, animadores de movimientos juveniles, monitores deportivos, etc.). Los tutores serán los principales protagonistas del proceso evangelizador del niño o joven. El Equipo de Animación Local lo será del Centro en su conjunto.

Como elementos de evangelización privilegiados, contamos con el Proyecto Educativo de Centro, el Plan de Acción Tutorial y el Proyecto Curricular.

La constitución del Equipo de Animación Local compete al Equipo Directivo.

Para llevar a cabo sus funciones, el Equipo de Animación Local se reúne semanalmente.

6.2.7. Equipo Local MarCha

El Equipo MarCha es el órgano colegiado encargado de hacer el seguimiento y análisis de las acciones promovidas por el movimiento juvenil MarCha.

Está animado por un Coordinador designado por el Equipo Directivo para un curso académico.

Trabaja en estrecha colaboración con el Equipo de Animación Local y con el resto de los equipos que participan en procesos juveniles.

El grupo MarCha del Colegio está constituido en una Asociación Juvenil legalmente reconocida con Estatutos aprobados por el Equipo Provincial de Procesos Juveniles y el Equipo Directivo

El coordinador local de MarCha es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar las acciones promovidas por el Movimiento Juvenil MarCha.

Es designado por el Equipo Directivo para un curso escolar. Facilitará esta designación tener un diálogo con el Equipo de Animación Local que es responsable de impulsar la acción del Grupo Local MarCha.

6.2.8. Equipo Coordinador de Scouts (Kraal)

El Equipo Coordinador de Scouts, es el órgano colegiado encargado de hacer el seguimiento y análisis de las acciones promovidas por el movimiento Scout.

- Está animado por un Jefe de Grupo, y acompañado por un asesor nombrado por el equipo Directivo que actuará como enlace entre el Kraal y el Equipo Directivo.

- Para su funcionamiento se rige por sus propios estatutos y los del Movimiento Scout, supervisados por el Equipo Directivo.
- Trabaja en estrecha colaboración con el Equipo de Animación Local y con el resto de los equipos que participan en procesos juveniles.

6.2.9. Equipo Local de Solidaridad

El Equipo de Solidaridad, es el órgano colegiado encargado de hacer el seguimiento y análisis de las acciones promovidas en el ámbito de la solidaridad.

Está animado por un Coordinador designado por el Equipo Directivo para un curso.

La constitución del Equipo Local de Solidaridad es competencia del Equipo Directivo. El Equipo de Solidaridad trabaja en estrecha colaboración con el Equipo de Animación Local, y el coordinador de SED en el Centro.

El Coordinador Local de Solidaridad es la persona designada por el Equipo Directivo, para un curso académico, con la misión de animar la sensibilización y las acciones solidarias de la comunidad educativa del Centro, liderando su Equipo.

6.2.10. Departamentos Didácticos

Los Departamentos Didácticos, son los órganos colegiados de coordinación que, en Educación Secundaria, permiten la integración del profesorado en el funcionamiento del centro, encargándose de organizar y desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las áreas o asignaturas correspondientes, y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias.

Son un instrumento de participación del profesorado en la organización docente, así como un medio permanente de perfeccionamiento pedagógico y científico, a través de un sistema de reuniones periódicas de sus miembros, y otras actividades que se consideren oportunas.

En el Centro existen los siguientes departamentos:

- departamento de ciencias
- departamento de letras
- departamento de idiomas

La creación y modificación de los Departamentos compete al Equipo Directivo. A cada Departamento Didáctico, pertenecerán los profesores de la especialidad o especialidades que impartan las enseñanzas propias de las áreas o asignaturas asignadas al Departamento. Todos los profesores integrantes del Departamento tienen la obligación de asistir a las reuniones que se convoquen por el Coordinador del Departamento.

Los Departamentos Didácticos, tendrán, a lo largo del curso, cuantas reuniones sean precisas para garantizar el cumplimiento adecuado de sus funciones. De cada reunión se redactará acta. Dichas actas serán firmadas por el Coordinador del Departamento.

Al finalizar el período lectivo, los Departamentos Didácticos celebrarán las sesiones precisas para efectuar un análisis del trabajo realizado a lo largo del curso, de sus logros y de las correcciones necesarias para el próximo curso, y redactarán la correspondiente memoria final. Esta memoria se entregará a la Dirección del Centro para ser incluida en la Memoria Anual.

El Departamento, deberá conservar las pruebas y documentos que hayan servido para evaluar al alumnado a lo largo del curso, hasta el vencimiento de los plazos establecidos para las reclamaciones. Para llevar a cabo sus funciones, los Departamentos Didácticos podrán organizarse en distintos Equipos de Área o Seminarios, coordinados por el Coordinador de Área correspondiente.

El Coordinador de Departamento Didáctico, es un educador que vela por la organización y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje propio de las áreas, materias o módulos que tenga asignados dicho Departamento, así como otras actividades encomendadas, dentro del ámbito de sus competencias.

Es designado por el Director General de acuerdo con el Equipo Directivo para un curso académico, y será elegido de entre los miembros de dicho Departamento.

6.2.11. Coordinador de Área

El Coordinador de Área dentro del Departamento Didáctico, es un educador que vela por la organización y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje propio del área, coordinando el Seminario o equipo de profesores que imparte la docencia de dicha área en los distintos niveles y ciclos educativos.

Es designado por el Director General de acuerdo con el Equipo Directivo para un curso académico, oído el parecer del Coordinador del Departamento. Puede ser cualquier profesor que imparta docencia en la disciplina correspondiente.

6.2.12. Equipo Local de Enseñanza Religiosa Escolar

El Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar, es el órgano colegiado que analiza, reflexiona y articula, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Enseñanza Religiosa Escolar en el Centro.

El Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar, está constituido por cuatro profesores de Enseñanza Religiosa Escolar de las distintas etapas educativas, uno de los cuales es el Coordinador del Departamento de Enseñanza Religiosa Escolar, a saber:

- Un profesor de Secundaria,
- Un profesor de Primaria (uno de cada Ciclo)
- Dos profesores de Educación Infantil.

La constitución del Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar compete al Equipo Directivo.

Funciona como una Comisión de Coordinación Pedagógica para el área de Enseñanza Religiosa Escolar, de modo que marca el ritmo y la dinámica del área para todo el Centro.

Se reúne, al menos, una vez por trimestre para llevar a cabo sus funciones.

El Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar, mantiene una estrecha colaboración con el Equipo de Animación Local y el Equipo Directivo, de modo que tanto el Director General como el Coordinador del Equipo de Animación Local, se hacen presentes en las reuniones del Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar, según sus posibilidades.

El Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar cuenta con la colaboración de otros equipos colegiales, particularmente la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Equipo de Calidad y el Equipo de Orientación, y a través de uno de sus miembros está presente en la Comisión de Coordinación Pedagógica de Infantil y Primaria.

El Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar está dinamizado por un Coordinador nombrado por el Equipo Directivo para un curso académico.

El Coordinador del Equipo colegial de Enseñanza Religiosa Escolar, es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar la elaboración y seguimiento de todas las acciones promovidas en el ámbito del desarrollo curricular de la Enseñanza Religiosa Escolar en el Centro.

Es designado por el Equipo Directivo para un curso académico, y será elegido de entre los miembros de dicho Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar.

6.2.13. Equipo Local de Innovación y Modelo Educativo (INSPIRA)

El Equipo de Innovación y Modelo Educativo, es el órgano colegiado encargado de animar, promover y coordinar los diferentes proyectos de Innovación del Colegio.

Estará animado por un Coordinador designado por el Equipo Directivo para un curso.

La constitución del Equipo de Innovación y Modelo Educativo es competencia del Equipo Directivo, y trabajará en estrecha colaboración con la Comisión de Coordinación Pedagógica y con el Equipo Directivo. También trabaja en estrecha colaboración con el Equipo de TICC.

El Coordinador del Equipo de Innovación, es un educador del Colegio que anima e impulsa las actividades colegiales encaminadas a la mejora de la práctica docente y la actividad educativa.

Es designado por el Director General, previo acuerdo con el Equipo Directivo, para un curso académico, y será elegido de entre los miembros del Claustro de Profesores del Colegio.

6.2.14. Equipo Local de Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento (TICC)

El Equipo de TICC, es el órgano colegiado encargado de hacer el análisis, seguimiento y análisis, de las acciones promovidas para la integración y desarrollo de la Competencia Tecnológica en el Centro.

Está compuesto por un miembro de cada ciclo y departamento, para así permitir el progreso de las Nuevas Tecnologías en todos los niveles del ámbito escolar.

Está animado por un Coordinador designado por el Equipo Directivo para un curso académico.

Trabaja en estrecha colaboración con el Equipo de Innovación y Modelo Educativo.

El Coordinador del Equipo TICC, es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las TICC en el Centro.

Es nombrado por el Equipo Directivo para un curso académico, y será elegido de entre los miembros del Equipo TICC colegial.

6.2.15. Equipo Local de Calidad

El Equipo de Calidad, es el órgano colegiado encargado de hacer el diseño y seguimiento de las acciones promovidas en aras de la mejora continua en el centro.

La constitución y composición del Equipo de Calidad compete al Equipo Directivo.

Está animado por un Coordinador designado por el Equipo Directivo, para un curso académico.

Se reúne habitualmente cada mes.

El Coordinador del Equipo de Calidad, es la persona designada por el Equipo Directivo, que vela por la organización y desarrollo del proceso de Calidad en la Gestión para dinamizar el seguimiento de las acciones promovidas, en aras de la mejora continua en el Centro.

Es designado por el Equipo Directivo para un curso académico, y será elegido de entre los miembros de dicho Equipo de Calidad.

6.2.16. Equipo Local de Tratamiento Integral de las Lenguas (TIL)

Este equipo, es el órgano colegiado encargado de animar, promover y coordinar el proyecto de Bilingüismo del Colegio y el Tratamiento Integral de las Lenguas.

Es un equipo de trabajo, que pretende que los alumnos sean capaces de utilizar una lengua extranjera como vehículo de expresión y coordinar el trabajo de todas las lenguas.

Estará animado por un Coordinador designado por el Equipo Directivo para un curso.

La constitución del Equipo TIL es competencia del Equipo Directivo y trabajará en estrecha colaboración con la Comisión de Coordinación Pedagógica y con el Equipo Directivo.

Trabaja en estrecha colaboración con otros equipos del centro.

El Coordinador del Equipo TIL, es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar la elaboración y seguimiento de las acciones promovidas en aras a la implantación y mejora del bilingüismo y el tratamiento Integral de las Lenguas en el Centro.

Es designado por el Equipo Directivo para un curso académico, y será elegido de entre los miembros del Equipo colegial TIL.

6.2.17. Equipo Local de Comunicación

El Equipo Local de Comunicación es el órgano encargado de coordinar la comunicación en la obra educativa, tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo.

El Coordinador del Equipo de Comunicación Local es la persona designada por el Equipo Directivo del centro para coordinar el funcionamiento del Equipo de Comunicación Local y las tareas que desempeñen sus miembros.

Es nombrado por el Equipo Directivo por el período de un curso académico, y el propio Equipo Directivo decidirá, al término de cada curso, sobre su continuidad o relevo, sin límite máximo de permanencia.

Del mismo modo, todos los miembros del Equipo de Comunicación Local son nombrados por el Equipo Directivo por el período de un curso académico, con posibilidad de continuar o ser relevados por el mismo período, sin límite máximo de permanencia.

En el desempeño de sus competencias, el Coordinador del Equipo de Comunicación Local cuenta con el apoyo necesario por parte de la Oficina de Comunicación provincial.

6.2.18. Equipo Económico Local

El Equipo Económico es el órgano colegiado que hace un seguimiento y análisis de la economía del Centro. Está compuesto por, al menos, tres personas del Centro, y lo coordina y anima la Administradora. Entre sus componentes está el Director.

6.2.19. Equipo Local de Convivencia- Unicef (Protección de la Infancia).

Es el Equipo encargado de velar por la buena convivencia como un aspecto esencial del Proyecto Educativo, y desarrolla medidas encaminadas a favorecer el conocimiento y promoción de los Derechos de la Infancia y de la ciudadanía global.

Está constituido por el Director, Jefe de Estudios, Coordinador de Convivencia, orientador, y otros profesores del claustro que posean conocimientos, experiencia o formación en la prevención e intervención en los conflictos escolares.

El Coordinador del Equipo de Convivencia- Unicef es la persona responsable de velar por la organización y desarrollo de la convivencia en el centro. Es designado por el Equipo Directivo para un curso académico.

6.2.20. Equipo Local de Fiestas

El Equipo Local de Fiestas es el órgano encargado de la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación de las fiestas colegiales del centro. Está compuesto por, al menos, una persona de cada etapa educativa del Centro.

El Coordinador del Equipo de Fiestas es la persona responsable de velar por la organización y desarrollo de las fiestas colegiales del centro. Es designado por el Equipo Directivo para un curso académico.

6.3 Servicios Complementarios

Servicios escolares complementarios, de carácter voluntario, aprobados por el Consejo Escolar del Centro.

Servicios escolares prestados durante el presente curso:

Servicio de comedor escolar. Se ofrece para todos los alumnos del colegio que necesiten este servicio de 14.00h a 16,00h. Para el uso del servicio de comedor se realizará contratación previa del curso completo mediante un formulario, aunque existe la posibilidad de apuntarse días o meses sueltos. Se enviarán las tarifas a la realización de la contratación del servicio.

SERUNIÓN. www.serunion-educa.com

** Comedor de Media Pensión: una media de 90 usuarios por día, que son alumnos de Infantil y de Primaria.

Existen varias tarifas dependiendo de si el comedor se usa esporádicamente o si es de uso continuado durante el curso y del número de días de uso.

Existen un descuento del 50% para 3º hermano y 100 % para el 4º hermano y siguientes que usen el comedor.

Durante los meses de junio y septiembre el servicio de comedor comenzará una vez terminadas las clases a las 13:00 horas y finalizará a las 16:00. Es decir, el horario de comidas se mantendrá de 14.00 a 15.00 h. como resto del curso, aunque estarán atendidos por personal de continuadores desde las 13.00 hasta las 14.00 h.

Servicio de madrugadores. Para alumnado de Infantil y Primaria. De 7.30h. a 9.00h. a cargo de monitor. Puede usarse de manera fija o esporádica. Para el inicio de curso necesitamos una previsión de alumnos y alumnas que vayan a utilizar este servicio durante el curso. Si creen que van a utilizarlo rellenen el formulario.

Servicio de continuadores. Para alumnado de Infantil y Primaria. de 14.00h a 15.00h. durante los meses de octubre a mayo. Para los meses de septiembre y junio el horario de continuadores se amplía de 13.00h a 15.00h. a cargo de monitor. Puede usarse de manera fija o esporádica. Para el inicio de curso necesitamos una previsión de alumnos y alumnas que vayan a utilizar este servicio durante el curso. Si creen que van a utilizarlo rellenen el formulario.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Corresponden al seguro escolar de accidentes, comunicación con las familias, publicaciones del centro, herramientas digitales y material escolar. Su importe es:

ETAPA	IMPORTE
Educación Infantil	24,10 €/mes
Educación Primaria	24,10 €/mes
1º y 2º Educación Secundaria	20,20 €/mes
3º y 4º Educación Secundaria	17,50 €/mes
1º CFGM	21,40 €/mes
2º CFGM	20,70 €/mes

De acuerdo al Decreto 7/2017, de 1 de Junio, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios en los centros docentes concertados, el centro presta una serie de servicios a alumnos y familias, sujetos a la aprobación del Consejo Escolar y al conocimiento de la Dirección Provincial de Educación, y cuya aceptación requiere el consentimiento expreso de las familias. Estos servicios se ofertan a todas las familias en el momento de realizar la inscripción y su prestación se extiende a lo largo de todo el curso.

Servicio de material de uso común e individual. (Infantil). Se proporcionará todo el material derivado de la enseñanza y necesario para el desarrollo de la acción tutorial al niño/a de Infantil a lo largo de todo el curso. Facilita mucho a las familias ya que siempre tienen disponible todo el material a utilizar y equipara a todos.

Servicio de material de uso común e individual. (Primaria). Se proporcionará material derivado de la enseñanza y necesario para el desarrollo de la acción tutorial al niño/a de Primaria a lo largo de todo el curso. Facilita mucho a las familias ya que siempre tienen disponible todo el material a utilizar y equipara a todos.

Servicio de material de uso común e individual. (ESO y CFGM). Se proporcionará material derivado de la enseñanza y necesario para el desarrollo de la acción tutorial a lo largo de todo el curso.

Servicio de comunicación a familias mediante PSP: Plataforma Global Educa.

Seguro escolar de accidentes de alumnos/as. Los alumnos desde 1º de Infantil hasta 2º de ESO estarán cubiertos por la póliza de Allianz Seguros. Aquellos alumnos que sufran un accidente en el colegio, deberán acudir al Hospital Recoletas Campo Grande, con un parte de accidente que se facilitará en la secretaría del colegio. Los alumnos de 3º, 4º de ESO y CFGM, estarán cubiertos por el seguro escolar de Seguridad Social y podrán ser atendidos en su centro de salud.

Servicio de publicaciones del Centro: Revista anual, agenda escolar y otras publicaciones del centro.

Servicio de herramientas digitales de enseñanza: ofrecemos una oferta integral de tecnología en la educación para preparar a nuestros estudiantes para el mundo actual y futuro. Se gestionan licencias individuales y colectivas y otros recursos necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales.

6.4 Coordinación con otros organismos educativos, servicios e Instituciones

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS COMO CENTRO EDUCATIVO

- Centro de formación e innovación educativa CFIE
- Otros centros educativos
- Asociación de padres y madres de nuestro alumnado
- Fundación Municipal de deportes
- Provincia Marista Compostela
- Escuelas Católicas
- Conferencia Europea Marista
- Red global de escuelas maristas

ALIANZAS DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

ENTIDADES	TIPO DE COLABORACIÓN	CONDICIONES	ACCIONES	RESPONSABLES
UNICEF	Reconocimiento como centro referente en la promoción de los derechos de la Infancia y de la ciudadanía global	Planificación y desarrollo de las iniciativas y acciones exigidas por UNICEF para alcanzar los niveles de reconocimiento.		Equipo de Convivencia - Unicef
Asociación Autismo Valladolid	Colaboración en iniciativas de la asociación.		Intercambio de comunicación de interés de alumnado del centro perteneciente a la asociación	Equipo de Orientación

Asociación VALLALEXIA	Colaboración en iniciativas de la asociación.		Participación como ponentes en algunas asambleas o formaciones de la asociación. Cesión de instalaciones.	Equipo de Orientación
Colegio San Juan de Dios	Educación combinada		Coordinación entre docentes y equipos educativos	Equipo de Orientación
Asociación ASALVO	Colaboración en algunas de las iniciativas que emprenden en relación con atención a personas sin techo.		Cesión de instalaciones para almacenar materiales. Colaboración en la organización de mercadillos solidarios	Equipo de Solidaridad
Centro de educación especial El Pino de Obregón. Fundación Personas.	Pre-voluntariado de los alumnos de 4º ESO	El pre-voluntariado en el centro El Pino consiste en acudir una vez al mes a una experiencia inclusiva con los alumnos de allí. La actividad consiste en realizar tres talleres con ellos: manualidades, juegos de mesa y danza.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud de profesores acompañantes. ✓ Lanzamiento de la acción a los alumnos. ✓ Formación pre-voluntariado. ✓ Coordinación de la acción con el centro "El Pino". ✓ Acompañamiento alumnos. ✓ Evaluación de la acción de todos los miembros integrantes. 	Equipo de Solidaridad
RESIDENCIA ESPERANZA	Pre-voluntariado de los alumnos de 4º ESO	El pre-voluntariado en la residencia Esperanza consiste en acompañar a los ancianos, compartir juegos, escucharles,... El grupo que asiste cada jueves es de 8-10 personas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud de profesores acompañantes. ✓ Lanzamiento de la acción a los alumnos. ✓ Formación pre-voluntariado. ✓ Coordinación de la acción con la residencia. ✓ Acompañamiento alumnos. ✓ Evaluación de la acción de todos los miembros integrantes. 	Equipo de Solidaridad
RED ÍNCOLA	Formación en clave de	Un miembro de Red Íncola acudirá al centro	✓ Encuentro con la entidad para	Equipo de Solidaridad

	<p>“Hambre y pobreza” alineado con el lema 2018-2019 Recogida de alimentos para su programa de “Calor y café”.</p>	<p>a dar talleres de formación. Ellos se encargan de la recogida de los alimentos.</p>	<p>matizar las sesiones de formación, concretar niveles, enfoque,...</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento de la campaña de recogida de alimentos: tutores, familias, alumnos,.. ✓ Coordinar y acompañar a los alumnos de 4º ESO en la recogida por las clases. ✓ Entrega de alimentos. 	
CÁRITAS GUARDO	<p>Recogida de alimentos en Navidad.</p>	<p>En los dos últimos años, ellos han recogido los alimentos en el colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento de la campaña de recogida de alimentos: tutores, familias, alumnos,.. ✓ Coordinar y acompañar a los alumnos de 4º ESO en la recogida por las clases. ✓ Entrega de alimentos. 	<p>Equipo de Solidaridad</p>
COLEGIO LA INMACULADA	<p>Pre-voluntariado de los alumnos de 4º ESO</p>	<p>El CCV invitó a La Inmaculada a compartir el pre-voluntariado. CCV se encarga de organización, de formación y evaluación. Los alumnos de cada centro son acompañados por profesores de cada centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud de profesores acompañantes. ✓ Lanzamiento de la acción a los alumnos. ✓ Formación pre-voluntariado. ✓ Coordinación de la acción con la residencia “Esperanza” y con 	<p>Equipo de Solidaridad</p>

			<p>coordinador de solidaridad de La Inmaculada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamiento a alumnos. ✓ Evaluación de la acción de todos los miembros integrantes. 	
SODEPAZ	<p>Préstamo de alimentos de comercio justo para el mercadillo solidario y para los almuerzos solidarios. Formación y asesoramiento sobre cuestiones de comercio justo.</p>	<p>Los miembros del equipo de solidaridad acudimos a SODEPAZ a por los alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Petición de los alimentos. ✓ Recogida de los alimentos en la tienda. ✓ Pago y devolución de aquellos alimentos no vendidos. 	Equipo de Solidaridad
AZACÁN	<p>Préstamo de objetos de artesanía de comercio justo para el mercadillo solidario. Formación y asesoramiento sobre cuestiones de comercio justo.</p>	<p>Préstamo de objetos de artesanía y si no se venden, devolución. Los miembros del equipo de solidaridad acudimos a AZACÁN a por ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Petición de objetos artesanos. ✓ Recogida de los objetos en la tienda. ✓ Pago y devolución de aquellos objetos no vendidos. 	Equipo de Solidaridad
FUNDACIÓN CAUCE	<p>Uso social del centro cuando no hay clase. Apoyo de español a alumnos inmigrantes</p>	<p>El centro presta las aulas para la acción solidaria de la Fundación Cauce, firmando un contrato de cesión de espacios. Los voluntarios que acuden por la mañana se coordinan con el jefe de estudios de ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las coordinadoras de las dos entidades se reúnen para matizar los usos del centro. ✓ La coordinadora de solidaridad coordina con secretaría el uso de las aulas. ✓ La coordinadora de solidaridad solicita apoyo para los alumnos que lo necesitan. ✓ La secretaria del centro recibe a los voluntarios de Fundación Cauce. 	Equipo de Solidaridad

<p>ONGD SED Solidaridad, Educación y Desarrollo</p>	<p>Formación, asesoramiento en clave de solidaridad: lema, unidades didácticas, exposiciones,... Colaboración económica con los proyectos de la ONGD.</p>	<p>SED entrega el material necesario y el equipo de solidaridad motiva y educa en solidaridad en el colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar a conocer el lema y adaptar las unidades didácticas propuestas. ✓ Recoger evaluación de las unidades didácticas. ✓ Solicitar las exposiciones. ✓ Solicitar merchandising para el mercadillo solidario. ✓ Recoger las aportaciones económicas y entregarlas a administración. 	<p>Equipo de Solidaridad</p>
<p>SUMAN+2</p>	<p>Solicitud de la realización de camisetas de SED.</p>	<p>El equipo manda el diseño y Suman+2 envía el presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con La Inmaculada el diseño de la camiseta de solidaridad. ✓ Enviar el diseño a la obra social Suman+2 ✓ Enviar el pedido de camisetas. ✓ Entregar el dinero en administración para pagar factura e ingresar dinero en SED. 	<p>Equipo de Solidaridad</p>
<p>PARROQUIA SANTO TOMÁS</p>	<p>Donación de los alimentos recogidos en Navidad a la parroquia.</p>	<p>El párroco recoge los alimentos en el colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lanzamiento de la campaña de recogida de alimentos: tutores, familias, alumnos,.. ✓ Coordinar y acompañar a los alumnos de 4º ESO en la 	<p>Equipo de Solidaridad</p>

			recogida por las clases. ✓ Entrega de alimentos.	
--	--	--	---	--

POSIBLES ALIANZAS DEL CENTRO

ENTIDADES	TIPO DE COLABORACIÓN	CONDICIONES	ACCIONES EQUIPO DE SOLIDARIDAD EN ESTA ALIANZA	RESPONSABLES
MÉDICOS DEL MUNDO	Formación para los ODS. Exposiciones. Posibilidad de incorporarlo curricularmente en el área de Religión (proyecto KUMI), como en este curso.	Desconocidas.	✓ Coordinar la acción con Médicos del Mundo. ✓ Evaluar la acción.	Miembros del equipo de solidaridad.
ACCEM	Ver documento de usos sociales.	Desconocidas.		Miembros del equipo de solidaridad: Yolanda
ANIMADORA SOCIO COMUNITARIA ZONA SUR	Usos sociales de las instalaciones del centro.	Desconocidas.		Coordinadora del equipo de solidaridad: Mila
SAN JUAN DE DIOS	En este momento, los alumnos de 3º E.P. acuden a la actividad de "Sendero Verde". La entidad nos invita a una jornada de educación física con un deporte innovador. Para los alumnos de ESO.	Acudir al centro San Juan de Dios. La actividad de Sendero verde implica 2 euros por alumno.	✓ Solicitar fechas para el "Sendero verde". ✓ Coordinar con el profesor de EF en ESO la actividad y con San Juan de Dios.	Coordinadora de solidaridad coordinado con los jefes de estudio.

7. Reglamento de Régimen Interior

Tal y como se indica en la PGA del curso 2022-23, este documento se actualizará de acuerdo a lo que determina la LOMLOE.

7.1 PLAN DE ACOGIDA

Se adjunta digitalmente como ANEXO 7.1 PLAN DE ACOGIDA

7.2 PLAN DE SEGURIDAD - PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

El centro cuenta con un plan de evacuación en situaciones de emergencia en el que se detallan los diferentes itinerarios y recorridos de salida del centro. La descripción de los mismos se encuentra en un documento en papel en el despacho de Administración.

El plan de prevención y de evacuación, junto con los simulacros de evacuación que se realizan con carácter anual está suscrito con la empresa de prevención QUIRÓN Prevención.

8. Plan de Convivencia

Se adjunta digitalmente como ANEXO 8 PLAN DE CONVIVENCIA

9. Participación de la comunidad educativa en el centro

9.1 Órganos de participación de la comunidad educativa: Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA)

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos “Marcelino Champagnat” es un órgano colegiado de participación de madres y padres de alumnos en la vida escolar del Centro.

En el Centro está constituida de acuerdo con el Real Decreto de 11 de julio 1986 (R.D. 1533/1986) y la Orden Ministerial de 27 de mayo de 1987.

El funcionamiento de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos se regirá por la legislación vigente, el Reglamento de Régimen Interior y sus propios estatutos.

En el Centro la Asociación de Madres y Padres de Alumnos cuenta con la finalidad de:

- a) Promover los derechos de madres y padres de alumnos.
- b) Colaborar en el cumplimiento de sus deberes.
- c) Coadyuvar en la consecución de los objetivos del Centro plasmados en el Carácter Propio y en el Proyecto Educativo.

El uso de los locales del Centro para realizar actividades asociativas de los padres y madres deberá ser acordado con el Director General que, de acuerdo con el Equipo Directivo, verá la forma de favorecerlo y garantizar a la vez el normal desenvolvimiento de la vida escolar.

9.2 Mecanismos de participación de las familias en el centro.

El Centro cuenta con un Plan de participación de las familias en el Centro, elaborado de manera conjunta por el Equipo de Animación Local y el AMPA del centro, de manera anual. Los principales ámbitos de participación son:

Infantil:

- Participación en Talleres: carnaval, día del padre y la madre, frutas...
- Participación en las Fiestas. Proyecto APS
- Homenaje a las familias.
- Participación en Navidad: Belenes, paje real...

- Realización de Charlas conectadas con el currículum escolar
- Grupos focales.

Primaria:

- Participación en las Fiestas del Colegio
- Participación de los padres en un taller vinculado al APS una vez al curso si los tutores lo estiman conveniente.
- Grupos focales.

ESO:

- Realización de Charlas conectadas con el currículum escolar
- Participación de los padres en un taller vinculado al aprendizaje por proyectos una vez al curso si los profesores responsables del proyecto lo estiman conveniente
- Grupos focales.

Actividades a través del AMPA (transversal):

- Solidaridad (mercadillos, juguetes, pañales) → En coordinación con el Equipo de Solidaridad
- Marcha solidaria.
- Fiestas (tarde del viernes)
- Día de la Familia Marista.
- Vino español de fin de curso.
- Concurso de postales de Navidad – Infantil y primaria
- Concurso Pintura, Manualidades, Fotografía y Redacción - padres y alumnos

Nuevas actividades que pretendemos organizar:

- Talleres nuevos para padres

9.3 Criterios de participación del alumnado de Educación Primaria en el Consejo Escolar.

Los criterios de participación del alumnado de Educación Primaria en el consejo escolar, de acuerdo con el artículo 15.6.l. de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, están siendo revisados por el Consejo Escolar (tal y como se indica en la PGA del curso 2021-22).

9.4 Actividades que fomenten la colaboración de los sectores de la comunidad educativa

El camino de la Comunidad Educativa para conseguir sus objetivos es la participación. En ella, los esfuerzos e ilusiones de todos deberán converger en el objetivo prioritario: la educación integral de los alumnos.

Cuatro principios guían la organización y participación en el Centro:

- Corresponsabilidad.
- Subsidiariedad.
- Representatividad.
- Globalización.

La participación de todos los componentes queda estructurada en el Reglamento de Régimen Interior, donde se definen los distintos órganos de gobierno, gestión, coordinación y orientación, junto con sus funciones específicas:

El Instituto de los Hermanos Maristas, como entidad titular, constituye una garantía del servicio educativo en el Colegio, dentro de los principios propuestos en el Carácter Propio del Centro, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior: promueve la actividad educativa general y asume la última responsabilidad en la misma; da cohesión a los miembros de la Comunidad; delega funciones y estimula el ejercicio de las diversas responsabilidades; fomenta un clima de libertad y participación.

El alumno es sujeto responsable de su formación y protagonista de su propio crecimiento. Esto implica una asunción de sus responsabilidades, de acuerdo con las características de su edad y un aprovechamiento de los medios de maduración y participación que el Colegio le ofrece: expresión de intereses e inquietudes en la relación ordinaria con tutores y profesores; intercambio de puntos de vista sobre la realidad colegial y social; organización de grupos, asociaciones, clubes; participación en órganos colegiados como representantes de los demás alumnos.

Los profesores, más allá de la transmisión de conocimientos, entablan relaciones de franca colaboración con los compañeros de trabajo; intervienen en la vida del Centro realizando y evaluando el Proyecto Educativo; se corresponsabilizan de la acción educativa global del Centro mediante los órganos de gobierno unipersonales o colegiados correspondientes; educan en coherencia con el Carácter Propio del Centro; aprovechan cuantos medios de formación permanente pone el Colegio a su alcance.

Los padres o tutores son los primeros responsables de la educación y asumen la identidad y el Carácter Propio del Centro. La colaboración de las familias se muestra de formas diferentes: conocimiento de la educación que el Centro imparte; cooperación con la línea educativa colegial y búsqueda de unas relaciones estrechas entre el Colegio y la familia; ambiente familiar que ayude a interiorizar las actitudes y valores compartidos con nuestro Colegio; etc. La vía normal de participación es la Asociación de Padres de Alumnos.

El personal administrativo y de servicios constituye una parte importante de la Comunidad Educativa. Todos ellos, desde las respectivas responsabilidades, cooperan de manera imprescindible a que la acción educativa sea posible, la favorecen y la hacen más eficaz. Realizan funciones muy diversas, relacionadas con la educación y necesarias para la buena marcha del Centro.

Otros colaboradores, como pueden ser los animadores de grupos cristianos, el grupo MarCha, el grupo Scout Pisuerga, los monitores deportivos o de actividades culturales, los antiguos alumnos, etc. complementan la acción educativa y contribuyen a la formación integral de los alumnos, desde sus respectivos ámbitos de actuación.

10. Compromisos y acuerdos entre centro y familias

Se incluye digitalmente como ANEXO 10. Compromiso Familia - Colegio

11. Plan de atención a la diversidad

Se incluye digitalmente como ANEXO 11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12. Programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad

Se incluye digitalmente como ANEXO 12. PROMOCIÓN DE LA CULTURA INCLUSIVA DE CALIDAD.

13. Directrices para igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres

Se incluye digitalmente como ANEXO 13.A Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y el ANEXO 13.B Plan de Igualdad del Colegio marista Centro Cultural Vallisoletano acorde a la ley de Igualdad

14. Procedimiento para atender al alumnado que precise atención educativa domiciliaria

El procedimiento del centro se realizará de acuerdo con la Normativa de Referencia EDU/1169/2009.

En cuanto a la Atención Domiciliaria:

- La familia solicitará el servicio a través de la sede electrónica de Castilla y León. Si alguna familia lo precisa, el centro facilitará la solicitud.
- El equipo docente del centro elaborará la programación individual del alumno/a con atención domiciliaria. Se le proporcionará toda aquella información o documentación necesaria para la correcta atención educativa.
- El tutor del grupo aula realizará el seguimiento trimestral del proceso educativo del alumno
- En la reincorporación del alumno a las clases presenciales en el centro, se diseñarán y llevarán a cabo actividades de acogida e inclusión.

15. Plan de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente:

Se incluye digitalmente como ANEXO 15. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

16. Proceso de evaluación

16.1 El modelo de informe individualizado de cada alumno

Al final de las etapas de Infantil y de Primaria los tutores elaboran un informe individualizado de cada alumno que se adjunta al expediente de cada alumno.

Se incluye digitalmente como ANEXO 16.1.1 INFORME INDIVIDUALIZADO FINAL DE ETAPA INFANTIL

Se incluye digitalmente como ANEXO 16.1.2 INFORME INDIVIDUALIZADO FINAL DE ETAPA PRIMARIA

Al finalizar cada curso de ESO, los tutores y el equipo de orientación elaboran un Consejo Orientador que se entrega a cada familia.

Se incluye digitalmente como ANEXO 16.1.3 CONSEJO ORIENTADOR

16.2 Modelos de informes de comunicación a las familias de la evolución del proceso educativo de sus hijos.

La comunicación a las familias y todos los informes y sistemas de comunicación de la evolución del proceso educativo se realizan a través de la plataforma de comunicación del colegio: <https://psp.lciberica.es/mc006/>

16.2.1 Otras vías de comunicación de información

En nuestro centro educativo la comunicación con las familias es constante. Todas las informaciones llegan a los padres y madres de los alumnos/as a través de tres canales de información:

- Comunicación directa
- Por escrito: en notas u oficios impresos, a través del uso de la agenda colegial o del correo electrónico.
- Publicado en la página web del cole

La información del proceso educativo de los alumnos/as se transmite a las familias por medio de otros canales de información más personales:

- Entrevistas personales con el tutor y especialistas del centro.
- Informes de evaluación trimestral de los contenidos trabajados.
- Informes continuos a través de los exámenes de cada tema.
- Información periódica y constante de la evolución de alumno/a con relación a la formación recibida en centro a través de la plataforma de comunicación GloblaEduca y de las entrevistas presenciales, online o telefónicas.

16.3 Los criterios de promoción de ciclo y etapa que oriente la toma de decisiones sobre la promoción del alumno en Educación Primaria.

Estos criterios están recogidos en la Propuesta Curricular del centro y en las programaciones didácticas correspondientes a cada área.

17. El Plan de Acción Tutorial

Se incluye digitalmente como ANEXO 17. Plan Acción Tutorial.

18. Las medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior

- **Medidas de coordinación de Educación Infantil con Educación Primaria:** debe existir una estrecha relación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria que se concretan en:
 - Coherencia en los criterios pedagógicos y en la progresión de los programas.
 - Relación entre el tipo de actividades y de materiales utilizados.
 - Intercambio de información entre los equipos docentes.
 - Pautas organizativas semejantes.
 - Organización de algunas actividades conjuntas entre los niños.
- **Medidas de coordinación de Educación Primaria con Educación Secundaria:**

- Intercambio de información entre los equipos docentes.
- Coordinación del profesorado de Educación Secundaria con el de Educación Primaria sobre los contenidos curriculares y las pruebas de evaluación 6º de Educación Primaria.
- Coordinar las programaciones de 1º Educación Secundaria con las de 6º de Ed. Primaria.

19. Elementos más significativos del proyecto lingüístico de los centros autorizados para impartir parte de las áreas en lenguas extranjeras.

Se incluye digitalmente como ANEXO 19 Proyecto Lingüístico Maristas Centro Cultural Vallisoletano.

20. Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.

Para un buen funcionamiento del centro escolar, es preciso establecer cauces de coordinación con otras instancias sociales, sanitarias y educativas, que nos permitan colaborar e intercambiar información, evitando la duplicidad de funciones y generando actuaciones eficaces en el seguimiento de la situación del menor.

Desde el Departamento de Orientación, debemos promover y facilitar dicha coordinación con los servicios sociales, de salud, y con cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar con el centro escolar, a fin de recabar toda la información necesaria, así como facilitar la información que estos servicios nos puedan requerir. Con el objetivo de garantizar la prevención y la pronta actuación ante posibles situaciones de riesgo.

El centro escolar ha de estar abierto al entorno y buscar la complementariedad de los diferentes recursos educativos, sociales y sanitarios que rodean a los niños y adolescentes: con los centros de educación primaria y secundaria más próximos, con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos (EOEP) de la zona, con los servicios sociales, con los servicios sanitarios y con las diferentes instituciones del municipio.

Esta coordinación se llevará a cabo siguiendo las pautas dadas en los protocolos elaborados por la Junta de Castilla y León, en aquellas situaciones que queden contempladas dentro de estos protocolos:

- Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León.
- Protocolo de intervención educativa ante la sospecha o evidencia de un caso de violencia de género.
- Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de maltrato infantil en el entorno familiar.
- Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa.
- Protocolo de coordinación del trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

21. Propuesta Curricular

Se incluye digitalmente como ANEXO 21. Propuesta Curricular.

22. Plan de orientación académica y profesional

Se incluye digitalmente como ANEXO 22. Propuesta Plan de orientación académica y profesional.

23. Proyecto de autonomía

No contamos en el centro con Proyecto de autonomía.

24. Plan Estratégico Local

Continuamos trabajando con diferentes iniciativas para desarrollar nuestro Plan Estratégico, en el contexto de la MEJORA DE CALIDAD, según modelo EFQM. Adjuntamos el plan estratégico colegial que incluye las iniciativas correspondientes al presente curso y los indicadores de logro correspondientes a cada curso del trienio. Se incluye digitalmente como ANEXO 24. Plan estratégico 25-28.

25. Otros planes

25.1. Planes de los equipos colegiales.

Cada equipo colegial elabora su plan anual. Estos planes están localizados en la intranet colegial. Si se considera necesario, se puede solicitar el envío de estos planes para su supervisión o consulta por parte de la inspección educativa o de algún componente de la comunidad educativa.

Dichos planes anuales corresponden a los de los siguientes equipos:

- Equipo de Directivo
- Equipo de Animación Local
- Equipo Económico Local
- Equipo de Calidad
- Equipo TIC
- Equipo de Comunicación
- Equipo ERE
- Equipo de Bilingüismo
- Equipo de Misión Social
- Equipo de Convivencia
- Equipo Contigo de protección a la Infancia

25.2. Programas y Planes propios del Centro

25.2.1. PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROTOCOLOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.

En el Centro Cultural Vallisoletano consideramos que es importante aprender a convivir y a

resolver los conflictos sin recurrir a ningún tipo de violencia, conversando e intentando comprender y respetar a las demás personas. A continuación, hacemos una descripción general de diversos programas, proyectos y protocolos relacionados con la convivencia y la promoción y defensa de los derechos de la infancia:

- Programa de alumnos-ayuda, que trata de desarrollar en todos los participantes la capacidad de ayudar y ser ayudado como una dimensión fundamental de la convivencia. Dos o tres alumnos de cada grupo de 6º EP, 1º y 2º ESO, elegidos por sus compañeros y tras una formación previa, están pendientes de apoyar a aquellos que se encuentran mal, que tienen dificultades de integración en el grupo a algún problema académico.
- En la experiencia CiberConVivencia iniciada en el curso 2010-2011, basada en la educación entre iguales, un grupo de alumnos de 4º de ESO participa en la formación en el uso responsable de Internet de compañeros de 5º y 6º de EP y 1º de la ESO. Este proyecto ha recibido varios reconocimientos (2º Premio en la categoría Educación Secundaria y Bachillerato en el VII certamen de Innovación 2011-2012 de la Provincia Marista de Compostela y el tercer premio de Innovación educativa en las Terceras Jornadas de Intercambio de Buenas Prácticas Docentes organizadas por UPSA, ICE y Escuelas Católicas de Castilla y León). También, hemos participado con este proyecto en Participación en, Jornada de análisis y reflexión sobre las TIC y sus efectos organizada por Proyecto Hombre en Valladolid.
- Proyecto Tutoría entre iguales como medida de prevención del acoso entre iguales y mejora de la convivencia. Los alumnos de tercero de ESO, que lo deseen, se comprometen a ser tutores de los alumnos que se incorporan en la etapa de secundaria.
- Proyecto de Participación de los alumnos en EP (a implantar en el curso 21-22). Este proyecto tiene como objetivo principal el promover que los alumnos disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación. Para ello, se adecuará un espacio en el recibidor del colegio, con cartelería y soportes adecuados, para recoger las aportaciones de los alumnos. Este espacio se dividirá de forma que pueda incluir críticas, felicitaciones y sugerencias de los alumnos claramente diferenciadas. De esta forma, se presentarán de forma pública las manifestaciones de los alumnos y los agentes implicados en sus propuestas podrán recibirlas y darles una respuesta adecuada en el menor plazo posible.
- Junta de delegados. A fin de crear un espacio seguro para la participación de los alumnos, se ha designado una Coordinadora de participación que convocará, al menos mensualmente, la asamblea de delegados de curso desde 5º de E. Primaria a 4º de ESO. El objetivo es que progresivamente el alumnado participe, cada vez de manera más autónoma, aportando iniciativas sobre el trabajo académico y la vida en el centro.

- Proyecto Re-creo. Una de las necesidades prioritarias que tanto familias como personal del centro hemos manifestado en los últimos años es la mejora de instalaciones, poniendo el foco principalmente en patio y zonas exteriores.
Hace un par de cursos que profesores y alumnos empezamos a diseñar nuestro patio ideal. Poco a poco y con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa (alumnos, familias y profesores) vamos convirtiendo nuestro patio en un espacio no solo de ocio, sino de buena convivencia y aprendizaje.

Además, contamos en el centro con un *Plan de Protección a la Infancia (Contigo)* que incluye las acciones preventivas que hay que realizar para ser eficaces en nuestro trabajo con respecto a la protección del menor. Y, también con un *Protocolo específico de actuación ante posible caso de abuso sexual*. Este protocolo de actuación tiene como finalidad establecer los pasos que se han de seguir en caso de sospecha o denuncia de abuso sexual y aclarar a todas las partes implicadas la sistemática de actuación, de tal forma que se asegure la protección del menor, la discreción, la actuación inmediata para la resolución del problema y la información a las personas implicadas.

Todo ello, junto con otras actuaciones educativas nos ha llevado a obtener *el Nivel 3 (EXCELENTE) como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global que concede UNICEF*.

24.2.2. EDUCACIÓN DE LA INTERIORIDAD (INCLUIDA EN EL PAT) EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS.

En las sesiones de tutoría incluimos, de manera progresiva y secuenciada, al menos 9 sesiones específicas de interioridad (dentro de la dimensión de aprender a ser). De esta manera la persona se ejercita y entrena en determinadas prácticas que son puertas de acceso necesarias y privilegiadas para contactar con su dimensión profunda.

24.2.3. LA EDUCACIÓN PARA LA MISIÓN SOCIAL.

Tal y como se refleja en las encuestas de satisfacción, tanto las familias como los alumnos destacan como un signo distintivo de este centro, la educación para la solidaridad. El Equipo de Misión Social, con sus planes anuales, se encarga de organizar la sensibilización, la cooperación al desarrollo de los países del Sur y las actividades de voluntariado. La solidaridad empieza por los alumnos y familias del centro que necesitan apoyo social, escolar o económico, se extiende al ámbito local a través de la estrecha colaboración con fundaciones y colectivos como el Banco de alimentos, Cáritas, Fundación Cauce, residencias de ancianos, etc. Y, también llega a los países de África o América Central, principalmente. Las campañas se llevan a cabo en fechas muy señaladas: la Luz del Sur (en Navidad), el Bocata Solidario (en el segundo trimestre), la campaña de la ONGD SED (en mayo).

En la actualidad, también articulamos la educación en la misión social a lo largo del curso en el propio currículo a través de Proyectos de Aprendizaje y Servicio incluidos en las programaciones de la mayor parte de las materias curriculares, y coordinados desde las Comisiones de Coordinación Pedagógica.

24.2.4. EL PLAN DE CALIDAD: MODELO DE GESTIÓN MARISTA.

En la última década hemos alcanzado la certificación de Excelencia Europea EFQM 300+ y la certificación efr (Empresa Familiarmente Responsable). Y seguimos avanzando cada curso en el Plan de Gestión y en nuestro Plan Estratégico que recientemente actualizado para los años 2025-2028 nos pone en ruta hacia una excelencia en la gestión.

Todo este recorrido, nos ha llevado a crear un modelo de gestión propio y compartido con el resto de colegios que forman la red de centros Maristas de nuestra zona. La característica principal de este modelo de gestión es que abarca diferentes módulos, que son: Dirección, Acción docente, Animación evangelizadora, Gestión económica, Gestión de la tecnología y Gestión de la calidad. Este modelo incluye auditorías que nos permiten evaluar nuestra realidad y nos pone en un proceso de mejora continua hacia la excelencia en la gestión y en la práctica educativa.

24.2.5. PROGRAMAS Y MEDIDAS EDUCATIVAS QUE FACILITAN UNA RESPUESTA ADAPTADA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS QUE PRESENTAN LOS ALUMNOS.

Las medidas de atención a la diversidad que se llevan a cabo en nuestro centro educativo, tienen como modelo organizativo y estrategia clave de calidad educativa, un modelo de inclusión.

Siguiendo las seis líneas estratégicas del Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León, describimos a continuación algunas de las acciones realizadas en nuestro centro escolar para favorecer la consecución de los objetivos que se plantean en el documento normativo:

- Unidades de apoyo a la integración. Actualmente contamos con dos unidades de apoyo a la integración en Educación Infantil y Primaria y dos unidades en Secundaria. Hemos solicitado dos más para el curso próximo.

Proyecto Lanzadera para la excelencia educativa. Se trata de un programa destinado a este amplio y heterogéneo colectivo para facilitarles experiencias que favorezca la estimulación de sus fortalezas. Este planteamiento se enmarca dentro de una medida de enriquecimiento extracurricular destinado a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O., que se desarrolla en horario extraescolar.

- Escolarización combinada. En el curso 2025-2026 hay 7 alumnos en el centro escolarizados en la modalidad de escolarización combinada, siendo para 3 de ellos el centro de referencia el centro específico.

En este curso, los CEE con los que colaboramos en relación con este aspecto son: CEE “El Corro”, CEE “Nº 1”, CEE “San Juan de Dios” y CEE “El Pino”.

La repuesta a la atención de las necesidades de apoyo extenso y generalizado que

presentan la mayoría de estos alumnos, requiere de una propuesta educativa flexible muy adaptada a las características personales de los alumnos, principalmente por presentar limitaciones significativas en su funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, así como también otras alteraciones en su desarrollo evolutivo. Lo que influye en la propuesta didáctica del aula, y su gestión.

Se realiza una reunión trimestral entre ambos centros, para llevar a cabo el plan de escolarización combinada, así como su evaluación, ya que existe una colaboración en la planificación, consecución y seguimiento de los objetivos que ambos centros (el de referencia y el asociado) consideran adecuados para los alumnos escolarizados en los mismos.

- Medidas específicas relacionadas con el Proyecto Bilingüe. En Educación Primaria (1ºEP-4ºEP), se opta por impartir las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en castellano a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, TDAH y/o dificultades en la lectoescritura y que presentan grandes limitaciones para acceder a los contenidos de estas áreas en el idioma extranjero, ya que son áreas incluidas en la sección bilingüe del centro.

A partir de 5º de EP en adelante, se desdoblán los grupos de las áreas que se imparten en inglés para que el idioma no suponga una dificultad añadida en la adquisición de los aprendizajes propios de estas áreas. Además, de esta medida se benefician otros alumnos que presentan dificultades específicas con el estudio del inglés y todos aquellos que se incorporan procedentes de centros no bilingües y así lo soliciten.

26. Procedimiento para hacer público el contenido del PE.

A partir de su aprobación por parte del director con la fecha y firma que se indica en la parte final del presente documento, se dará a conocer el PEC a la comunidad educativa mediante la creación de una noticia en la página web y la ubicación de este documento y sus anexos en el apartado SOMOS (sub-apartado CON ESTILO PROPIO) de dicha web colegial. <https://maristasccv.es/somos/>

27. Constancia de la aprobación expresa por el director y la fecha de la misma.

Este PEC ha sido aprobado por el Director con el visto bueno del Claustro y del Consejo Escolar.

En Valladolid, a 25 de octubre de 2025

Fdo: Javier Arroyo Martínez
Director